

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

**SESION ORDINARIA CIENTO OCHENTA Y SIETE PERIODO 2020-2024**

Sesión ordinaria ciento ochenta y siete celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL  
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL  
GERMAN BLANCO ROJAS  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS  
OSCAR CORELLA MORERA

**REGIDORES SUPLENTE**

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS  
JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTRO  
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

**SINDICOS PROPIETARIOS**

SONIA VALENCIANO ALPÍZAR  
**ALCALDE MUNICIPAL**  
RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES:**

**SINDICOS PROPIETARIOS**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO  
GERARDO VILLALOBOS SALAS  
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS  
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTE**

KAREN SALAZAR CHACON  
JOSE MARIO MORALES ROJAS  
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Funcionarios municipales:, Olman Alvarado Zúñiga, Fabián Jiménez Rodríguez, Fabián Alvarado Rodríguez, Ana Belén Rodríguez Murillo.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a visitas
- Juramentación

**Comité de Tecnologías de Información:**

Tatiana Salazar Camacho, Directora de Desarrollo Territorial, cédula de identidad 110360941.

**Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público:**

Fabiana Alvarado Mora, Auxiliar Contable, cédula de identidad 116530702.

6.-Lectura y aprobación de las actas: extraordinaria 080-2023, ordinaria 186-2023, extraordinaria 081-2023 .

7-. Lectura de correspondencia

1-Oficio MZ-AI-OF-0184-2023, control de activos.

2-Oficio MZ-AI-OF-0185-2023, directriz sobre manuales de puestos MIDEPLAN

3- Oficio de la Seccional de ANEP Zarcero, aplicación Carrera Administrativa Municipal en Municipalidad de Zarcero

4- Oficio solicitud de audiencia, asociación desarrollo Tapezco

5- Oficio MZ-AM-AL-OF-0222-2023 respuesta sobre consulta de sesiones virtuales

6- MZ-AM-OF-0903-2023 remisión de modificación presupuestaria

7- Copia oficio MZ-AM-OF-0901-2023 dirigida al señor Albino Vargas, secretario general de ANEP.

8- MZ-AM-OF-0905-2023 Adendum con el BNCR

9-MZ-UTGV-OF-0371-2023 Informe de labores semana del 20 al 24 de noviembre de 2023

10- Oficio MZ-AM-OF-0904-2023 presentación estados financieros al 31 octubre 2023

11- Oficio MZ-AM-OF-0907-2023 autorización firmas mancomunadas

9.Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11.Asuntos Varios

12.Cierre de la Sesión

**ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El señor alcalde municipal Ronald Araya Solís, presenta solicitud de modificación de la agenda, para que se atienda a los funcionarios municipales en atención a visitas para que hagan su presentación de la modificación presupuestaria 10-2023. El Concejo Municipal

acuerda aprobar la modificación de la agenda. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Yerlin Lorena Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Rodríguez.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Yerlin Lorena Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Rodríguez.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS JURAMENTACIÓN**

1-El señor presidente municipal don Luis Fernando Blanco Acuña, procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política a: por Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: Fabiana Alvarado Mora, Auxiliar Contable, cédula de identidad 116530702. Se deja constancia que queda debidamente juramento.

2- Licenciado Fabián Alvarado Rodríguez, encargado de presupuesto  
Licenciado Fabián Alvarado, encargado de presupuesto: como lo indican ustedes, vamos a hacer la presentación de la modificación presupuestaria número 10 2023, la cual está establecida por un monto total de 251.469.659,37 céntimos. Iniciando por el programa de Administración General donde las cuentas que van a variar donde las cuentas que van a variar es la de sueldos para cargos fijos, con una disminución de 1.000.000 de colones, esto con el fin de poder reforzar la cuenta de restricción al ejercicio liberal de la profesión por el mismo monto para llevar a cabo el pago por concepto de prohibición a la funcionaria Vanessa Salazar que comprende del periodo del 20 de julio del 2009 al 31 de diciembre de ese mismo año. Cuando fue nombrada como proveedora municipal y según el estudio realizado por Recursos Humanos y mediante el oficio MZ-DAF-RH-OF- 363- 2023 este pago procede a realizarse.

Por otra parte, se disminuirá la cuenta de seguros por 120.000 colones, la cual con el saldo que queda ahí de 1.281.666. 55 céntimos, es suficiente para terminar con las obligaciones, por lo que queda de 2023 y se reforzará la cuenta de textiles y vestuario 120.000 colones con el fin de poder llevar a cabo la compra de 2 camisas administrativas para el área de planificación municipal, también para la compra de un saco y una blusa para el área de Administración Tributaria. En el departamento de Aseo de Vías y sitios públicos, las cuentas que se variarían es son las de jornales.

Presidente municipal: disculpe Fabián, vamos a abrir el espacio por diferentes programas.

Regidor propietario German Blanco: Fabián, me puedes explicar más a qué se refiere con un saco y una blusa? ¿Saco de qué vestir? Le contestan que sí,

Licenciado Fabián Alvarado: esta solicitud llega por parte de la directora tributaria, la cual nos indica que bueno, que la compañera Karol Leyton ahora se encuentra en el área de plataforma de servicios. Ellos como son de atención al público, se visten la blusa, obviamente formal y un saco también, ese saco no lo tiene en la compañera Karol, por lo cual este la directora nos indica hacer la modificación para poder llevarla a cabo la compra.

Regidor propietario German Blanco: gracias, Fabián es para uniformes.

Presidente municipal Luis Fernando Blanco: en esta modificación se está solicitando contenido para pagar la prohibición de Vanesa, pero eso data del 2009. ¿Y a qué obedece que 14 años después se hasta ahora se tenga que cancelar?

Fabián Alvarado: eso es un estudio que nosotros recibimos, bueno en este caso, yo recibo todas las solicitudes por parte de las demás áreas, en este caso yo la recibo por parte de la dirección financiera y nos refrendan en ese oficio, para eso está acá la compañera Belén, encargada de Recursos Humanos, la cual les puede dar ya la explicación en sí del pago de este incentivo salarial.

Licenciada Ana Belén Rodríguez: el tema de Vanessa es porque ella se nombró como proveedora en el 2009 sin embargo como que a ella no le empezaron a pagar la prohibición de una vez el encargado de proveeduría tiene prohibición por ley, en ese momento, a ella no se la empezaron a cancelar, sino que se la cancelaron hasta enero del próximo año. Entonces esos meses son lo que ella hizo el reclamo para que se le cancele ahorita, son esos 5 meses, 10 días que a ella se le están debiendo del periodo 2009 -2010, ella hizo el reclamo hace dos meses. Esa es la resolución y ese fue el estudio técnico del que el compañero Fabián Alvarado, habla que hizo el departamento de Recursos Humanos.

Presidente municipal: pero entonces ya después del 2010 para acá sí se le está pagando, fue solamente en ese en ese periodo específico.

Licenciada Belén Rodríguez: si ya a ella le corresponde por ser un período antiguo, digamos que a ella le corresponde el 65% sobre esa prohibición, son esos 5 meses y 10 días, digamos alrededor.

Regidor suplente Carlos Masís: Ana Belén, sí, ahí está claro, que en esos meses, si por ley que hay que pagarle la prohibición. Yo tengo una duda y aquí los compañeros Juan José, por ejemplo, que hemos trabajado en el MEP, en ese sector de educación, dependiendo de la categoría profesional, así es que se paga la prohibición. Por ejemplo, la dedicación exclusiva, si era bachiller, se le paga con un porcentaje, se pagaba con un porcentaje menor si era licenciado y más con el 55%. En este caso, la prohibición, aunque fuera bachiller, se le paga el 65%?

Licenciada Ana Belén Rodríguez: sí, correcto e incluso, aun siendo está en un tema legal, digamos, siendo técnico y demás si se le debía, digamos haber pagado el 65% igual hay que recordar, digamos que la prohibición vino a cambiar, ahorita los porcentajes, igual el tema de manual de exclusiva y demás, pero si en este caso ella sí es 65%, sobre el salario base, digamos que ella tenía en ese momento ajá, que sería de 291.986 colones, era su salario en este momento.

Licenciado Fabian Alvarado: continuando con el departamento de Aseo de Vías y sitios públicos se disminuirá la cuenta de jornales por 200.000 colones, quedando un saldo de 1.673.121,07, el cual es suficiente para cumplir con la obligación del pago de estos, por lo que queda de 2023 y puede reforzar la cuenta de decimotercer mes, en este caso hicimos,

siempre se hace a final de año una revisión en conjunto con Recursos Humanos sobre lo que son el pago de aguinaldos y demás remuneraciones, para tener la certeza de la existencia de contenido presupuestario para cumplir con todos estos pagos, las proyecciones que nos dan bueno, nos está dando una diferencia, por lo cual estamos aumentando esta cuenta y poder obviamente cumplir con este pago era de lo que son los aguinaldos. Se toma igual de las de las remuneraciones para no afectar de ninguna otra cuenta y poder reforzar esta misma.

Por otra parte, en la cuenta de mantenimiento y reparación de otros equipos se aumentarán 250.000 colones para dar mantenimiento a los equipos que utilizan los compañeros en la limpieza de vías como lo son las guarañas y sopladoras, y en este caso se disminuye la cuenta de madera y sus derivados. Por ese mismo monto, quedando un saldo de 250.000 colones en vista de que no ha sido requerida ninguna compra, por lo que va de este 2023.

Luego pasando al Departamento de cementerio las cuentas que sufren variación es el aumento en las cuentas de mantenimiento y reparación de maquinaria, equipo de producción y mantenimiento y reparación de otros equipos por 250.000 colones, respectivamente. En este caso de igual manera dar mantenimiento a los equipos que utilizan los compañeros de cementerio y disminuir en 500.000 colones la cuenta de materiales y productos de plástico, ya que no se va a realizar ninguna compra de este material por este 2023.

El departamento de Acueducto solamente sufrirá variación en dos cuentas, la cual es la disminución de 2.500.000 colones en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción para el aumento de la cuenta por el mismo monto de mantenimiento y reparación de otros equipos, esto con el fin de poder contar con el presupuesto correspondiente para realizar la reparación de las máquinas, en ese caso, no tener inconvenientes con lo que son tanta plata en plataforma de SICOD, con la asociación de catálogos y demás y todo lo que conlleva el proceso de esta contratación de mantenimiento de maquinaria.

El área de servicios sociales y complementarios sufrirá la disminución de 150.000 colones en la cuenta de servicios especiales no se va a contratar a ninguna persona por estos servicios, por lo cual permite con esta disminución reforzar la cuenta de decimotercer mes en 100.000 colones y prestaciones legales en 150.000 colones, en este caso para poder llevar a cabo el pago de la liquidación del exfuncionario José David Alfaro.

Mantenimiento de edificios, disminuirá la cuenta de mantenimiento de edificios locales y terrenos por 500.000 colones, quedando un saldo de 3,130,224 colones y aumentando la cuenta de útiles y materiales de resguardo y seguridad por 500.000 colones, en este caso para poder llevar a cabo la compra de equipo de seguridad que requieren los compañeros de personal de limpieza, en este caso son indicaciones que ha girado el área de salud ocupacional y se refuerza esta cuenta para poder cumplir con dichas indicaciones.

En lo que es el Departamento de Desarrollo Urbano, las cuentas que tendrán variación es la disminución de 1.000.000 de colones en la cuenta de sueldos para cargos fijos, quedando un saldo de 14.306.542,10, el cual según ya las proyecciones realizadas, es el suficiente para cumplir con nuestras obligaciones a fin de año, y poder reforzar la cuenta de otras prestaciones. Esto se hace en virtud de poder cubrir el pago del subsidio por incapacidad de

la Directora de Desarrollo Territorial, y eventuales incapacidades que se puedan dar en este departamento a fin de año.

Por otra parte, las cuentas de la retribución por año servidos aumentarán en 600.000 colones para poder cumplir con este pago ya hasta lo que queda de final de año, según las proyecciones y en este caso se disminuirá la cuenta de restricción al ejercicio liberal de la profesión por el mismo monto, el cual tiene el saldo suficiente para poder reforzar esta otra y quedando un saldo total de 1.704.590,19.

En la que son las áreas de servicios y materiales, suministros, las cuentas que se variarán es la disminución de 800.000 colones en la cuenta de actividades de capacitación por 800.000 colones, ya que no se va a contratar ninguna capacitación, por lo que queda de este 2023 y puede reforzar la cuenta de combustibles y lubricantes por ese mismo monto, y así llevar a cabo el pago de los combustibles de los vehículos, tanto de la Dirección de Desarrollo Territorial como de bienes inmuebles.

El área de unidad técnica de gestión vial municipal es la que representa el mayor movimiento presupuestario. Las cuentas que se variarán es la de restricción al ejercicio liberal de la profesión por 200.000 colones en este caso poder reforzar la cuenta de decimotercer mes, como lo indiqué anteriormente, según las revisiones y proyecciones que hicimos en conjunto con el área de Recursos Humanos y poder cumplir con el pago de este incentivo.

Por otra parte las cuentas que representan la mayor variación, es el aumento de materiales y productos minerales y asfálticos 136.000.000 y vías de comunicación terrestre por 87.200.000 este aumento obedece para poder llevar a cabo la compra tanto de concreto premezclado como asfalto base sub base y demás agregados que son necesarios para proyectos, en este caso ya aprobados por la Junta vial, como son la construcción de cunetas revestidas en Calle la Máquina, Calle Tajo Guido Salazar y todo lo que tenga que ver con los mantenimientos rutinarios de las vías de comunicación del Cantón de Zarcerero, para poder llevar a cabo el pago tanto de estos materiales, como de la mano de obra para la aplicación de estos mismos, se disminuirán las cuentas de alquileres por 2.000.000 de colones, otros servicios de gestión y apoyo por 13.000.000 de colones, quedando un saldo en la cuenta de 16.822.186, el cual es el suficiente para poder llevar a cabo el pago que se tiene con el Ifam, del convenio para la realización del proyecto de levantamiento topográfico del alcantarillado pluvial, se disminuirá también las cuentas de actividades de capacitación y protocolares y sociales por 500.000 colones cada una quedando saldos de 254.000 y 373.600, se disminuirán las cuentas de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción por 60.000.000 de colones, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, por 42.000.000 de colones, esto en obediencia a que los procesos no se van a poder llevar a cabo por la plataforma Sicop, se quedan saldos de 8.611.432 y 10.585.055 colones para poder suplir alguna necesidad del mantenimiento de estos equipos o lo que queda de este 2023.

Por otra parte, se disminuirá la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información por 1.000.000 de colones, la cuenta de combustibles y lubricantes disminuirá en 5.000.000 de colones, quedando un saldo de 30.000.000 de colones, el cual es considerado suficiente para poder cumplir con el pago de los combustibles tanto en

maquinaria como equipo de transporte de la unidad técnica. Y disminuirán las cuentas de herramientas de instrumentos y repuestos y accesorios por 1.500.000 y 9.500.000, respectivamente. Así como las cuentas de textiles y vestuario por 1.000.000 de colones. Intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales por 3.500.000. En este caso va a quedar un saldo de 4.086.910, el cual es suficiente para poder llevar a cabo el pago de los intereses que se tiene con el IFAM. Es el pago que queda por hacer, el correspondiente a este último trimestre, que es un poco más de 3.500,000., lo cuál es el saldo de 4.086.000, suficiente para poder cumplir con ese pago.

Se disminuirá la cuenta de maquinaria y equipo para la producción por 5.000.000, equipo y mobiliario de oficina por 1.000.000 de colones. Equipo de cómputo de igual manera por 1.000.000 de colones, así como la cuenta de maquinaria, equipo y mobiliario diverso por el mismo monto.

Las últimas dos cuentas que sufren disminución son las cuentas de transferencias corrientes a órganos desconcentrados, en este caso sí disminuye en 75.000.000 de colones, este monto se tenía para lo que era el convenio que se tiene el aporte-que se iba a hacer en la-contrapartida para la construcción del puente de San Luis- Barranca, en este caso, el proyecto ya se encuentra en ejecución, sin embargo, lo considerado por la por la unidad técnica es poder realizar el aporte de esta contrapartida en el momento que el proyecto ya esté finalizado. El proyecto no va a ser finalizado este año, con lo cual el próximo año, cuando ya esté finalizado, se hará la transferencia de dicho monto.

Por último, la cuenta que disminuye es la cuenta de amortización de préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales igual por 700.000 colones. En este caso es un préstamo que se tiene con Ifam. En lo que es la cuenta de amortización, el pago es por 1.850.000 un poquito más y tendríamos un saldo para poder cubrirlo de 18.635.498,74, el cual es suficiente para poder llevarlo a cabo el pago de este préstamo, la amortización de lo que queda de este trimestre del 2023.

Presidente municipal: Por ahí dice que no se pudo realizar un procedimiento de SICOP para lo que es el mantenimiento de maquinaria y equipos, que era un monto considerable, no se realizó del todo o fue infructuoso?

Ingeniero Fabián Jiménez: sí se realizó don Fernando, hay dos procesos que son aparte, un primer proceso se llama preparación con precalificación de talleres para reparaciones indeterminadas de la unidad técnica. Ese proceso se realizó, se finalizó, ya tenemos un taller pre calificado para la reparación. Sin embargo, después de este primer proceso para yo poder reparar la maquinaria, tengo que hacer otro subproceso, que lleva los mismos tiempos que lleva todo igual a un proceso ordinario, simplemente con la diferencia de que al final va a ir dirigido hacia un taller que fue el que ya precalificamos. El detalle es que mientras hicimos el otro proceso ya terminó y para poder hacer el proceso de reparación teníamos que hacerlo y por el tiempo ya no nos daba los tiempos para poder terminarlo, ya que lo concluyamos aproximadamente el 29 o el 30 de diciembre. Entonces ya en esas fechas por tema de vacaciones, ya no estábamos ninguno de los funcionarios, ocupamos al señor alcalde,

ocupábamos al a bueno, al compañero Fabián, que de presupuesto ocupamos a proveeduría, vamos a la asesora legal, mi persona entonces ya no nos daba el tiempo para hacerlo.

Entonces gracias a Dios ya tenemos el taller, teníamos bastante dinero para hacerle reparaciones, sin embargo, gracias a Dios, de momento los equipos están trabajando bien, son algunas reparaciones mínimas que somos haciendo y nos alcanzan con lo que veamos en esas cuentas para el otro año, primero Dios, entonces, ya a apenas entremos otra vez, yo voy a comenzar a hacer ya el proceso para reparar la maquinaria, pero tiene que ser con presupuesto en 2024.

Presidente Municipal: si es que en el plantel municipal hay un back hoe, que tiene sus añitos de estar ahí parqueado, ese back hoe, tiene la placa 4575. Luego está la vagoneta 4639, que esa tiene también su tiempito de estar ahí, hay otra vagoneta que también está varada, lo que a uno le llama la atención es que si había contenido y hay queja de que esa maquinaria que está varada. Incluso tengo entendido que al Bach hoe que está totalmente varado, le sacaron un pistón y el pusieron al otro o hacerle un maguiver ahí. Uno como regidor, le gustaría que todo marche en forma, son recursos públicos que se deberían invertir a tiempo, porque muchas de esas maquinarias tiene su rato de estar ahí y si había contenido ahora, por una cuestión de procedimientos o subcontratación, como usted lo menciona, ya no se va a poder llevar a cabo, en otras palabras, quiere decir que esa maquinaria va a seguir varada. Entonces es ahí donde uno dice que fue lo que pasó, tengo entendido que muchos de estos recursos, se le está solicitando una modificación para comprar el concreto y para comprar mezclada asfáltica para la Calle la Máquina y para otros proyectos que sería el camino de Guido Salazar.

¿Qué criterios se realizaron para escoger esos caminos?, se utilizó el plan quinquenal que estaba actualmente vigente según a la priorización, o se tomaron otros criterios.

Fabián Jiménez: hay dos temas don Fernando, el tema de la reparación de maquinaria, es cierto, la reparación de maquinaria, la idea que tenemos este año era realizar el proceso de reparación, por eso este dotamos de estas cuentas de bastante presupuesto, sin embargo, la maquinaria como tal no lleva un proceso de reparación normal, sino que se llama un proceso de reparación indeterminada, ya que no conocemos exactamente no es ir a cambiarle una fibra, no es ir a cambiarle un pistón nada más, sino que la maquinaria tiene que ser desarmada prácticamente completamente para poder determinar qué es lo que tiene. Por eso el proceso que se hizo con la precalificación de los talleres fue para reparaciones indeterminadas. Entonces para poder hacerlo es un proceso completamente nuevo que la ley Nuevo lo trajo. Tuvimos que investigar montones, tanto yo como la proveedora, la mayoría de las municipalidades todavía lo hacen de una manera no la correcta. Entonces no teníamos la información para poder llamar a las municipalidades cercanas que lo hice, entonces el proceso fue bastante complicado, por eso nos atrasamos un toquecito y a la hora de hacer la reparación como tal, como les comento, nos topamos con que la ley, en lugar de ayudarnos y quitarnos tiempos o quitarnos plazos para un proceso de reparación, nos pone, llega a optimizar los tiempos que nos exige la ley, por lo tanto, son muy amplios, son prácticamente un mes lo que tiene la ley para hacer un proceso nuevo.



Entonces eso es lo que nos lleva a que nos dé el tiempo como tal con respecto a los proyectos que tenemos, hay criterios de calificación. El plan quinquenal siempre está vigente, pero también tenemos unas ciertas especificaciones que yo trato de seguir cuando realizamos un asfaltado que es inmediatamente tratar de confinar lo que estamos haciendo para protegerlo con carpeta revestida, eso también viene presentado a la junta vial, pues tiene un acuerdo de Junta vial el proyecto como tal, tanto en el Tajo de Guido Salazar, que es un proyecto que se había hecho hace unos 4 años por el tema de la pendiente, tenemos que proteger el camino porque si no lo vamos a perder el tema de la Máquina, estamos terminando el asfaltado Dios primero terminamos el jueves este o el viernes, hay que proteger también lo que hay por el tema.

La reparación, como les comento que es un proceso igual nos va a llevar tiempo, entonces yo lo voy a comenzar primero Dios apenas entremos en enero para que ya el taller venga se la lleve, la desarme, nos cotice la reparación. Igual con la vagoneta las vagonetas, hay una que sí tiene es un bloqueo que tiene en mal estado, la otra es una recuperación mínima, que en este momento la estamos haciendo. Yo espero en Dios tenerla ya funcionando esta semana, si Dios lo permite, ya hoy están ayudándonos ahí con la reparación, entonces ya la 4639 queda funcionando esta semana. Si Dios lo permite. Y como le digo, hay dos máquinas, bueno, 3, que él son los que tengo prioridad para el otro año, que es el back hoe el 4575, el lowboy y la otra vagoneta. Para poder repararlas el otro año y cuando tengamos el back hoe reparado darle un mantenimiento al otro back hoe igual con las vagonetas para comenzar a fluctuar, digamos con las reparaciones de las vagonetas, porque también no podemos mandar a repararlas todas y quedarnos sin equipo, es un proceso que vamos a llevar el otro año, primero Dios ya con la precalificación, como les comentaba que era lo más difícil ya por dicha la tenemos y el otro año como empezar de cero

Presidente municipal: en todo caso, en este momento es como una vagoneta la que está funcionando, ¿verdad? ,si no es que llama la atención, es que eran inicialmente eran más de 122.000.000 de colones, era bastante dinero para hacer esta reparación, pero dadas las circunstancias que se dan ahí por la parte de tramitología, por así decirlo, no se va a poder realizar.

Sí quería comentarle que, según el plan de priorización del plan quinquenal, que está vigente actualmente, el camino ese el 211084, está en la posición final 55. Y el camino otro que se está interviniendo en 211017, están a posición 36, este listado de priorización que realizó la empresa que elaboró el plan quinquenal está considerando aspectos técnicos y sociales, que eso es lo que a veces uno no entiende porque a veces hay ciertos caminos de otros lugares que cuando vienen a solicitar ayuda te sacan |el plan quinquenal, le sacan la priorización y le dice, no están en la posición, tal tiene que esperar y uno se pone a analizar otros caminos que están en el top 20, por así decirlo, en este momento no, no se están interviniendo, verdad que hay caminos de diferentes lugares y tanto de distritos, algunos asentamientos, pero en este caso se optó o ya la decisión ya está tomada ya la Junta dio el visto bueno, pero si están usando esas vías que están en otro orden de prioridad?

Ingeniero Fabián Jiménez: sí, no es que te quería, bueno. Realmente así, tal vez con respecto al plan quinquenal general don Fernando, creo que ya hemos conversado en varias ocasiones. El plan quinquenal es una herramienta importante de priorización, sin embargo, hay que seguirla, hay que revisarla, nos van a calificar sobre eso, pero eso no nos limita a poder variarla un poco, por ejemplo, hay caminos dentro del plantel quinquenal, el número 1, el número dos y número 3, el número cuatro número 5, que es el 018, el 031, cuadrantes municipales, el camino de San Luis, el camino de El 018, que es Los Ángeles, la Brisa, la Legua, que son caminos que aunque están en la posición 2 o 3, se encuentran en buen estado de la Peña no y está entre los primeros días, sí, pero no están tampoco tan mal estado.

Presidente municipal: pero si usted si usted le pregunta a los vecinos de la Peña no opinan lo mismo.

Ingeniero Jiménez: estamos de acuerdo, pero por ejemplo no son caminos como Anateri, no son caminos como Santa Elena, no son caminos que se encuentran en tan mal estado, igual el tema de la priorización dentro de esta modificación que estamos haciendo, por ejemplo, la Peña vamos a hacerle un bacheo, hay que hacer un bacheo en Los Ángeles, en Lajas, hay que hacer un bacheo aquí en los cuadrantes municipales, hay que hacer un bacheo, probablemente en el 018 que hace que le comento que el de la Brisa, entonces de hecho el mantenimiento que se le va a dar se le está dando mantenimiento a todos los que se pueden en este momento.

Entonces en ningún momento nos estamos brincando, nos vamos a aplicar el plan quinquenal tampoco don Luis Fernando, con mucho respeto, es cierto que nosotros, aunque en la posición 30 o en la oposición, eso es dependiendo de la periodización que también nosotros tenemos acá, porque también, por ejemplo, yo puedo sacar la vagoneta y el Bach hoe para ir a meterlo a la Quina, tal vez es uno o dos viajes y duró todo un día para ir a hacer eso.

Entonces también a veces la parte más importante, excepto de la comunidad pretende, es el estado o la priorización, que también hago yo, porque para eso el técnico aquí soy yo, o sea, yo conozco todos los caminos me llaman todos los días, tratamos de apoyarlos a todos, pero sin embargo también es imposible seguir el Plan como tiene que ser a la letra, sino revisando todos los aspectos que tenemos, la cantidad de materiales que tenemos, porque por ejemplo, yo les pongo un ejemplo. El 018 es el de la Brisa, asfaltarlo todo sería inviable y sería imposible. Ocuparía todo el presupuesto de un año solo para emprender ese camino y el resto de los caminos. Son las cosas que llevamos todos los días que todos los días vemos que todos los días realizamos y tratamos de llevarlos a todos.

Entonces es un tema que es bastante complicado, que nos llevamos todos los días y la idea con esto es dentro de esta modificación, dejar comprado asfalto, alcantarillas, concreto, premezclado, materiales agregados, base, subbase, arena, piedra, cemento. Todo lo que viene de esa cuenta para que el otro año logremos entrar teniendo todos los insumos que, esto lo practicamos todos los años para poder trabajar, porque si yo no hago esto, el otro año sin tener base sub base, sin tener combustible, sin tener todos los insumos que ocupamos para comenzar a iniciar alcantarillas, que es súper importante, tenemos dos proyectos importantes en la Brisa.

Presidente municipal: ¿y los 75.000.000 no se van a poder transferir, eso no se podía comprometer?

Ingeniero Jiménez: no porque es una transferencia directa, llamamos a la CNE entonces, como lo comentaba el compañero Fabián, los 75.000.000 sí, nosotros lo guardamos para transferirlos a ellos, sin embargo, viendo el avance del proyecto no viendo un avance del proyecto, efectivamente para qué vamos a conseguirle esa plata a la Comisión de Emergencias si el proyecto todavía no está hecho. Sería como y esta plata no depende el proyecto. Esta contrapartida, digamos, es una contrapartida que pide y la Comisión que no es para el proyecto como tal, o sea, como esto no estamos afectando nada, absolutamente nada, de la construcción del puente, eso es completamente aparte. Eso sí, tenemos que darla el otro año ya con presupuesto 24 vamos a volver a hacer lo que conlleva para dotar a la Comisión cuando ya el proyecto esté hecho y pasar a los 75.000.000.

Presidente municipal: Pero es que esos 75.000.000., ya este Concejo lo había realizado una modificación hace unos meses atrás para se había se cambió de cuenta y se había destinado para eso,

Ingeniero Fabian Jiménez: correcto, esperando en Dios que el proyecto terminara ahorita. Sí, nosotros, como dicen ahora, también nosotros le presentamos una nota a la Comisión de Emergencias, indicándoles que el avance del proyecto no era el adecuado, entonces que la plata esto que destinamos este año le vamos a utilizar nosotros y que íbamos a darle la contrapartida con presupuesto del año 2024, esto, como le digo, es un tema que la plata si la estamos ocupando y el proyecto todavía no está, que es ilógico, inviable depositarse si no tenemos todavía el puente construido, entonces eso es lo que nosotros nos adelantamos, hicimos, le mandamos una nota al Presidente de la Comisión de Emergencias para que él estuviera al tanto. Y igual conversamos con ellos, tenemos toda la autorización.

Licenciado Fabián Alvarado: proyecto de mejoras en la infraestructura del cementerio municipal. De la cuenta de edificios por 14.449.659,37 para poder reforzar las cuentas de tintas, pinturas y diluyentes por 1.199.659,37, materiales y productos metálicos por 10.000.000 materiales y productos minerales y asfálticos, por 1.250.000 colones y materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo por 2.000.000. Esto surge a partir de que por los tiempos que establece la Ley de Contratación Pública no da la posibilidad de sacar los procesos nuevos de contratación, para lo que son servicios de mantenimiento y construcción de obras, en este caso y para poder continuar con el proyecto, no retrasar las obras, en este caso la dirección de servicios públicos solicita hacer esta modificación presupuestaria para poder adquirir estos materiales y poder realizar mejoras en el cementerio como son de repello y reparación del muro de la entrada, principal construcción de pasos de entechados, aceras, mejoramiento de drenajes, pintura general, cerramiento con maya y rampa de acceso.

Por último, el proyecto que tendrá variación es el de remodelación y mejoras de edificios municipales. En este caso se disminuirá la cuenta de edificios por 6.000.000 de colones para aumentar por el mismo monto la cuenta de equipo y mobiliario de oficina. En este caso de igual manera, a lo que indiqué anteriormente con el otro proceso no se va a poder llevar a

cabo el proceso de la contratación de la remodelación, pero se va a seguir en la línea de este proyecto con la compra de lo que es equipo modular y sillas, que serán utilizadas en la plataforma de servicios. La compra de este mobiliario, según la solicitud de la administración tributaria va en línea y en obediencia con lo que es la remodelación de los edificios, en este caso principalmente de la plataforma de servicios, con esto concluiría la presentación de la modificación presupuestaria 10 2023.

Presidente municipal: una consulta final respecto a esta última. Pero están solicitando contenido para comprar el mobiliario más que todo. ¿Tienen que montar algún procedimiento?

Fabián Alvarado: no ya el proceso de lo que es mobiliario ya está abierto, por así decirlo en SICOP, por lo cual digamos ya en este caso lo que tienen que hacer, sinceramente no tengo mucho alcance lo que son informaciones sobre SICOP, mi parte es la modificación presupuestaria, nada más. Pero lo que tengo entendido al proceso ya está abierto, por así decirlo, lo que se hace es la orden de pedido, si no me equivoco, aquí estaban los compañeros que son más expertos en el tema, pero en este caso ya sería hacer la orden de pedido de este mobiliario modular y poder adquirir el para ya empezar la remodelación del área de tributaria, que todo va a ir también al respecto, es rápidamente, sí.

Alcalde municipal: en ese caso hay una metodología que es el Convenio marco, se puede se puede comprar por Convenio marco, no se tiene que subir, así como la empresa no hay. No hay una participación masiva porque es como referente único, digámoslo así, entonces ya el procedimiento está listo. Lo que hace falta es nada más el contenido presupuestario para hacer una orden de compra. Ya se sabe qué es lo que se va a hacer. Vamos a ver en donde están ahorita las sillas ubicadas en la plataforma de servicios, ahí la gente se ha quejado que pega mucho frío, que cuando llegue el agua, entonces lo que queremos es en la oficina que está Lidianeth vamos a darle vuelta para donde esta línea y colocar las 3 cajas. Y dónde están en este momento la plataforma sería como el espacio donde la gente se va a sentar en una silla más acorde y a Lidianeth la vamos a pasar a la oficina donde estaba Jessica, que es en bienes inmuebles.

hay espacio suficiente. Y con el contenido presupuestario que se está solicitando, cubre el monto específico para hacerlo dos como cubículos, pero no son espacios cerrados muy bonitos por seguridad, más que todo, en dónde quedaría la oficina de los dos compañeros de cajas, vuelvo a repetir lo que se va a hacer es únicamente si la aprobación se da, es el día mañana y empezar a montar el carrito en Sicop, así como la solicitud de compra, por lo que ya la empresa vino, hizo una inspección. Eso es todo. Entonces únicamente es aportar nosotros el contenido presupuestario para que la empresa empiece a hacer la recuperación en estos días.

El Concejo Municipal acuerda aprobar modificación presupuestaria 10-2023 por un monto total: ₡251.469.659,37 oficio de referencia: MZ-AM-OF-0903-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto, 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.01.01</b>	<b>Administración General</b>				
<b>5.01.01.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	29,283,846.57	-	1,000,000.00	28,283,846.57
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	29,283,846.57		1,000,000.00	28,283,846.57
5.01.01.0.03	Incentivos Salariales	3,745,055.23	1,000,000.00	-	4,745,055.23
5.01.01.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3,745,055.23	1,000,000.00		4,745,055.23
<b>5.01.01.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.01.01.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	1,401,666.55	-	120,000.00	1,281,666.55
5.01.01.1.06.01	Seguros	1,401,666.55		120,000.00	1,281,666.55
<b>5.01.01.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.01.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	-	120,000.00	-	120,000.00
5.01.01.2.99.04	Textiles y vestuario		120,000.00		120,000.00
<b>Total de la modificación</b>			<b>1,120,000.00</b>	<b>1,120,000.00</b>	
<b>Justificación</b>	Disminuye la cuenta de sueldos para cargos fijos para reforzar la cuenta restricción al ejercicio liberal de la profesión para cancelar el pago por concepto de prohibición a la funcionaria Vanessa Salazar del periodo del 20 julio del 2009 al 31 diciembre del 2009, cuando fue nombrada como proveedora municipal y que según estudio MZ-DAF-RH-OF-0363-2023 emitido por recursos humanos si procede el pago. Se da contenido de a la subpartida de textiles y vestuario para la compra de dos camisas administrativas para el área de planificación municipal, así como para la compra de un saco una blusa para el área de Administración tributaria. Se disminuye la cuenta de seguros, la cual posee el contenido suficiente para cumplir las obligaciones a final del periodo.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.01</b>	<b>Aseo de vías y sitios públicos</b>				
<b>5.02.01.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.02.01.0.01	Remuneraciones Básicas	1,873,121.07	-	200,000.00	1,673,121.07
5.02.01.0.01.02	Jornales	1,873,121.07		200,000.00	1,673,121.07
5.02.01.0.03	Incentivos Salariales	1,387,458.63	200,000.00	-	1,587,458.63
5.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	1,387,458.63	200,000.00		1,587,458.63
<b>5.02.01.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.01.1.08	Mantenimiento y reparación	-	250,000.00	-	250,000.00
5.02.01.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos		250,000.00		250,000.00
<b>5.02.01.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.02.04.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	-	250,000.00	250,000.00
5.02.01.2.03.03	Madera y sus derivados	500,000.00		250,000.00	250,000.00
<b>Total de la modificación</b>			<b>450,000.00</b>	<b>450,000.00</b>	<b>-</b>
<b>Justificación</b>	Se refuerza la cuenta de Decimotercer mes, necesaria para realizar el pago del aguinaldo 2023 a los funcionarios del área de Aseo de vías. Para suplir la necesidad de presupuesto se procedió a rebajar el contenido presupuestario de la siguiente cuenta: Jornales. Se incluye presupuesto para la cuenta de Mantenimiento y reparación de otros equipos, con el propósito de darle mantenimiento a los equipos utilizados(guadañas, sopladoras) por los compañeros de campo. Para suplir la necesidad de presupuesto se procedió a rebajar el contenido presupuestario de la siguiente cuenta: Madera y derivados ya que no ha sido requerida la compra de madera en el año 2023.▣				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.04</b>	<b>Cementerio</b>				
<b>5.02.04.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.04.1.08	Mantenimiento y reparación	106,600.00	500,000.00	-	606,600.00
5.02.04.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción		250,000.00		250,000.00
5.02.04.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	106,600.00	250,000.00		356,600.00
<b>5.02.04.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.02.04.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00	-	500,000.00	-
5.02.04.2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00		500,000.00	-
<b>Total de la modificación</b>			<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>-</b>
<b>Justificación</b>	Se aumenta la cuenta de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción y Mantenimiento y reparación de otros equipos para darle mantenimiento a los diferentes equipos y herramientas utilizados por los compañeros en las labores en el Cementerio Municipal. Para ello se disminuye la cuenta de Materiales y productos de plástico, ya que ha sido una cuenta que no ha tenido movimientos durante el año 2023.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.06</b>	<b>Acueducto</b>				
<b>5.02.06.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.06.1.08	Mantenimiento y reparación	6,990,500.00	2,500,000.00	2,500,000.00	6,990,500.00
5.02.06.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción	5,990,500.00		2,500,000.00	3,490,500.00
5.02.06.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,000,000.00	2,500,000.00		3,500,000.00
<b>Total de la modificación</b>			<b>2,500,000.00</b>	<b>2,500,000.00</b>	
<b>Justificación</b>	Se realizan un traslado de la cuenta Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción a la cuenta Mantenimiento y reparación de otros equipos, esto con el fin de contar con el presupuesto asignado en la cuenta que corresponde y poder realizar la reparación de las maquinas sin tener ningún inconveniente, tanto a nivel de la plataforma SICOP, como a nivel presupuestario. Este cambio se da debido a la revisión que se realiza de las diferentes máquinas y equipos con que se cuenta en el programa.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.10</b>	<b>Servicios sociales y complementarios</b>				
<b>5.02.10.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.02.10.0.01	Remuneraciones Básicas	1,500,000.00	-	150,000.00	1,350,000.00
5.02.10.0.01.03	Servicios especiales	1,500,000.00		150,000.00	1,350,000.00
5.02.10.0.03	Incentivos Salariales	2,234,391.65	100,000.00	-	2,334,391.65
5.02.10.0.03.03	Decimotercer mes	2,234,391.65	100,000.00		2,334,391.65
<b>5.02.10.6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>				
5.02.10.6.03	Prestaciones	-	50,000.00	-	50,000.00
5.02.10.6.03.01	Prestaciones legales		50,000.00		50,000.00
<b>Total de la modificación</b>			<b>150,000.00</b>	<b>150,000.00</b>	
<b>Justificación</b>	Aumentan las cuentas de decimotercer mes y prestaciones legales, para llevar a cabo el pago de la liquidación del ex funcionario José David Alfaro, se disminuye la cuenta de servicios especiales ya que no se van a contratar estos servicios por lo que queda del año.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.17</b>	<b>Mantenimiento de edificios</b>				
<b>5.02.17.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.17.1.08	Mantenimiento y reparación	3,630,224.00	-	500,000.00	3,130,224.00
5.02.17.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	3,630,224.00		500,000.00	3,130,224.00
<b>5.02.17.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.02.17.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	-	500,000.00	-	500,000.00
5.02.17.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		500,000.00		500,000.00
<b>Total de la modificación</b>			<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	
<b>Justificación</b>	Se da contenido de a la subpartida Útiles y materiales de resguardo y seguridad para compra de equipo de seguridad que requiere el personal de limpieza y apoyo de la municipalidad según indicaciones del área de Salud Ocupacional. Disminuye la cuenta de Mantenimiento de edificios, locales y terrenos, la cual con el saldo restante es suficiente para el pago de eventuales reparaciones y mantenimiento de los edificios.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.26</b>	<b>Desarrollo Urbano</b>				
<b>5.02.26.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.02.26.0.01	Remuneraciones Básicas	15,306,542.10	-	1,000,000.00	14,306,542.10
5.02.26.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	15,306,542.10		1,000,000.00	14,306,542.10
5.02.26.0.03	Incentivos Salariales	3,371,005.34	600,000.00	600,000.00	3,371,005.34
5.02.26.0.03.01	Retribución por años servidos	1,066,415.15	600,000.00		1,666,415.15
5.02.26.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,304,590.19		600,000.00	1,704,590.19
<b>5.02.26.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.26.1.07	Capacitación y protocolo	800,000.00	-	800,000.00	-
5.02.26.1.07.01	Actividades de capacitación	800,000.00		800,000.00	-
<b>5.02.26.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.02.26.2.01	Productos químicos y conexos	150,000.00	800,000.00	-	950,000.00
5.02.26.2.01.01	Combustibles y lubricantes	150,000.00	800,000.00		950,000.00
<b>5.02.26.6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>				
5.02.26.6.03	Prestaciones	217,230.00	1,000,000.00	-	1,217,230.00
5.02.26.6.03.99	Otras prestaciones	217,230.00	1,000,000.00		1,217,230.00
<b>Total de la modificación</b>			<b>2,400,000.00</b>	<b>2,400,000.00</b>	
				-	
<b>Justificación</b>	Disminuye la cuenta de sueldos para cargos fijos que posee contenido suficiente para cumplir con las obligaciones a fin del periodo y aumenta la cuenta de otras prestaciones, esto para cubrir el pago de subsidio por incapacidad de la Directora de Desarrollo Territorial y eventuales incapacidades hasta el final de año. Aumenta la cuenta de retribución por años servidos y así cumplir con el pago de este incentivo salarial por lo que queda del 2023. Disminuye la cuenta de restricción al ejercicio liberal de la profesión, la cual posee el saldo suficiente para cumplir con las obligaciones hasta final de curso. Aumenta la cuenta de combustibles y lubricantes para el pago respectivo de los combustibles de los vehículos de Bienes Inmuebles y Desarrollo Territorial, para esto se disminuye la cuenta de actividades de capacitación, ya que no se va a contratar ninguna capacitación para este periodo.				



CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.03.02.01</b>	<b>Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal</b>				
<b>5.03.02.01.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.03.02.01.0.03	Incentivos Salariales	8,454,862.13	200,000.00	200,000.00	8,454,862.13
5.03.02.01.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,365,293.58		200,000.00	1,165,293.58
5.03.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	7,089,568.55	200,000.00		7,289,568.55
<b>5.03.02.01.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.03.02.01.1.01	Alquileres	2,000,000.00	-	2,000,000.00	-
5.03.02.01.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2,000,000.00		2,000,000.00	-
5.03.02.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	29,822,186.00	-	13,000,000.00	16,822,186.00
5.03.02.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	29,822,186.00		13,000,000.00	16,822,186.00
5.03.02.01.1.07	Capacitación y protocolo	1,627,600.00	-	1,000,000.00	627,600.00
5.03.02.01.1.07.01	Actividades de capacitación	754,000.00		500,000.00	254,000.00
5.03.02.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	873,600.00		500,000.00	373,600.00
5.03.02.01.1.08	Mantenimiento y reparación	122,196,487.00	-	103,000,000.00	19,196,487.00
5.03.02.01.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de Producción	68,611,432.00		60,000,000.00	8,611,432.00
5.03.02.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	52,585,055.00		42,000,000.00	10,585,055.00
5.03.02.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1,000,000.00		1,000,000.00	-
<b>5.03.02.01.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.03.02.01.2.01	Productos químicos y conexos	35,000,000.00	-	5,000,000.00	30,000,000.00
5.03.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	35,000,000.00		5,000,000.00	30,000,000.00
5.03.02.01.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	7,173,323.38	136,000,000.00	-	143,173,323.38
5.03.02.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	7,173,323.38	136,000,000.00		143,173,323.38
5.03.02.01.2.04	Herramientas, repuestos e instrumentos	11,631,648.97	-	11,000,000.00	631,648.97
5.03.02.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,808,773.72		1,500,000.00	308,773.72
5.03.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	9,822,875.25		9,500,000.00	322,875.25
5.03.02.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	1,995,200.00	-	1,000,000.00	995,200.00
5.03.02.01.2.99.04	Textiles y vestuario	1,995,200.00		1,000,000.00	995,200.00
<b>5.03.02.01.3</b>	<b>Intereses y comisiones</b>				
5.03.02.01.3.02	Intereses sobre préstamos	7,586,910.10	-	3,500,000.00	4,086,910.10
5.03.02.01.3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	7,586,910.10		3,500,000.00	4,086,910.10
<b>5.03.02.01.5</b>	<b>Bienes duraderos</b>				
5.03.02.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	9,295,175.98	-	8,000,000.00	1,295,175.98
5.03.02.01.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	5,000,000.00		5,000,000.00	-
5.03.02.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,000,000.00		1,000,000.00	-
5.03.02.01.5.01.05	Equipo de cómputo	2,295,175.98		1,000,000.00	1,295,175.98
5.03.02.01.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1,000,000.00		1,000,000.00	-
5.03.02.01.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	3,692,629.46	87,200,000.00	-	3,692,629.46
5.03.02.01.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	3,692,629.46	87,200,000.00		3,692,629.46
<b>5.03.02.01.6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>				
5.03.02.01.6.01	Transferencias corrientes al sector público	75,000,000.00	-	75,000,000.00	-
5.03.02.01.6.01.02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	75,000,000.00		75,000,000.00	-
<b>5.03.02.01.8</b>	<b>Amortización</b>				
5.03.02.01.8.02	Amortización de préstamos	19,335,498.74	-	700,000.00	18,635,498.74
5.03.02.01.8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	19,335,498.74		700,000.00	18,635,498.74
<b>Total de la modificación</b>			<b>223,400,000.00</b>	<b>223,400,000.00</b>	

**Justificación**

Se inserta contenido presupuestario a la cuenta de materiales y productos minerales y asfálticos para la compra de concreto premezclado para la construcción de cunetas revestidas en Calle La Máquina, Calle Tajo Guido Salazar (acuerdos tomados en Junta Vial para realizar estas intervenciones), también de esta cuenta se pretende adquirir alcantarillas, asfalto, emulsión, base, sub base y otros agregados para el mantenimiento rutinario de las vías de comunicación. Para poder realizar la construcción de cuneta revestida en Calle La Máquina y en Calle Tajo Guido Salazar se debe de aumentar la cuenta de vías de comunicación terrestre para poder cubrir la mano de obra en la construcción de estas. Las cuentas que disminuyen son Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (la Unidad Técnica por lo que resta del año no hará uso de esta cuenta ya que no existen proyectos que requieran de alquiler de maquinaria), otros servicios de gestión y apoyo (la Unidad Técnica se encuentra tramitando un convenio con el IFAM para la realización del proyecto de levantamiento topográfico del Alcantarillado pluvial, anteriormente el IFAM había presentado una proforma donde se indicaba que el monto aproximado a cancelar en el convenio era de diez millones de colones sin embargo hace unos días el IFAM envía a la Municipalidad de Zarco otra proforma en la cual se refleja un ajuste en el monto a cancelar en el convenio reflejando un monto a cancelar de dieciséis millones setenta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho colones con dieciséis céntimos, por lo tanto, se pretende mantener en la cuenta de otros servicios de gestión y apoyo un monto de dieciséis millones ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y un colones para poder proceder con la firma y ejecución del convenio con el IFAM, actualmente esta cuenta posee un saldo de veintinueve millones ochocientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y un colones, por lo que al no necesitar toda esa cantidad de dinero para llevar a cabo el convenio se asignará un monto de trece millones de colones para llevar a cabo los proyectos aprobados por Junta Vial los cuales consisten en construcción de cuneta revestida en Calle La Máquina y Calle conocida como Guido Salazar). Actividades de capacitación y actividades protocolarias y sociales (se considera que descontando quinientos mil colones en ambas cuentas, queda un restante suficiente para cubrir insumos requeridos en las actividades a desarrollar en lo que resta del 2023). Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, mantenimiento y reparación de equipo de transporte (El día de ayer 22 de noviembre la proveedora informa mediante correo electrónico que por temas de tiempo este año no se podrá proceder con la reparación de maquinaria por lo que se considera lamentable que el monto que se encuentra asignado a esa cuenta se vaya a liquidación, por lo que, se pretende trasladar sesenta millones de colones de esta cuenta (mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción) a la cuenta de materiales y productos minerales y asfálticos para poder llevar a cabo los proyectos de construcción de cuneta revestida que se encuentran aprobados por Junta Vial y en programación en la Unidad Técnica. Lo mismo sucede con la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de transporte la cual cuenta con un presupuesto actual de cincuenta y dos millones quinientos ochenta y cinco mil cincuenta y cinco colones los cuales por tiempo ya no podrán ser ejecutados de una forma total debido a que solamente se podrán reparar vehículos y el costo de estas reparaciones a vehículos en este año es de aproximadamente diez millones de colones, por lo tanto el monto restante de cuarenta y dos millones de colones se traslada a la cuenta de materiales y productos minerales y asfálticos para la ejecución de proyectos ya mencionados). Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información (En el departamento actualmente no existen necesidades de reparación de equipos de cómputo y sistemas de información por lo que el dinero asignado anteriormente a esta cuenta se puede utilizar para proyectos) Combustibles y lubricantes (Resulta viable disminuir cinco millones de colones de esta cuenta ya que según proyecciones realizadas cuidadosamente por el departamento de Unidad Técnica, con treinta millones de colones se cubre la necesidad de combustibles y lubricantes en el periodo restante y se los cinco millones de colones restantes trasladarlos a la cuenta de materiales y productos minerales y asfálticos para los proyectos de construcción de cuneta revestida). Herramientas e instrumentos (Al no existir procesos en SICOP para la compra de herramientas resulta apropiado dejar solo un monto simbólico por aquello de que surja alguna emergencia que requiera de la compra de una herramienta y que la misma se pueda justificar con fondos de caja chica). Repuestos y accesorios (Al existir en SICOP un proceso próximo a adjudicarse por mantenimiento y reparación de equipo de transporte el cual incluye la colocación de repuestos en caso de ser necesario, se considera apropiado solamente dejar en esta cuenta la suma de trescientos setenta y un mil seiscientos veinte colones con veinticinco céntimos por aquello de que surja una eventual emergencia en el lapso que se tarde la adjudicación del proceso de mantenimiento y reparación de equipo de transporte el cual ya se encuentra bastante avanzado y abarca toda reparación que los equipos de transportes requieran). Textiles y vestuario (Esta cuenta fue reforzada con el presupuesto extraordinario y se considera que se le puede disminuir un millón de colones para reforzar y apoyar la ejecución de los proyectos de cunetas establecidos para ejecutar próximamente). Intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales (el monto que se requiere para cancelar en el mes de diciembre correspondiente al crédito IFAM es inferior al que se encuentra en esta cuenta, por lo que se decide aprovechar lo restante y reforzar las cuentas para la ejecución del proyecto de cunetas). Maquinaria y equipo para la producción, maquinaria y equipo diverso (para este año se pretendía adquirir una batidora, un rotomartillo, una planta eléctrica, entre otros insumos pero por cuestiones de tiempo y recarga de trabajos no se pudo realizar el proceso en SICOP para adquirir esos bienes por lo que resulta importante aprovechar ese dinero para reforzar las cuentas de materiales y productos minerales y asfálticos para la compra de agregados para el mantenimiento oportuno de las vías de comunicación) Equipo y mobiliario de oficina (Actualmente la Unidad Técnica cuenta con suficiente mobiliario de oficina por lo cual el dinero asignado a esta cuenta no se ocupará para adquirir mobiliario en este año y se puede utilizar para otros fines importantes como la compra de agregados) Equipo de cómputo (Hace unos días se adjudicó en SICOP un proceso para la compra de equipo de cómputo y precisamente hace algunos días se recibió una solicitud por parte de la Promotora Social en la cual hace referencia a que requiere para la ejecución de sus funciones una tableta táctil y un monitor, por lo que se procederá a adquirir estos equipos por medio de esta contratación en SICOP así como una tableta táctil para la Junta Vial Cantonal de Zarco) Transferencias corrientes a órganos desconcentrados (Se había asignado un monto por setenta y cinco millones de colones en esta cuenta para aportar una contrapartida en el proyecto de la construcción del puente San Luis-Barranca, sin embargo, ese proyecto se encuentra en ejecución y según proyecciones no se finalizará este año por lo que es inapropiado aportar la contrapartida sin haber finalizado el proyecto, importante mencionar que, ya se envió nota a la Comisión Nacional de Emergencias informando esto y que la contrapartida se aportará una vez finalizado el proyecto, y no se puede dejar comprometido esa suma por lo que se tendrá que realizar con presupuesto del otro año y por este año esos setenta y cinco millones de colones utilizarlos en el proyecto de construcción de cunetas en Calle La Máquina y Calle Tajo Guido Salazar así como la compra de agregados, alcantarillas, asfalto para mantenimiento de vías) Amortización de préstamos de Instituciones descentralizadas no empresariales (El monto por amortización a cancelar en diciembre por crédito IFAM es menor al que se encuentra en esta cuenta, por lo que se le disminuye setecientos mil colones para reforzar las otras cuentas). Todas esas cuentas disminuyen con el fin de reforzar las cuentas de vías de comunicación terrestre y materiales y productos minerales y asfálticos para la construcción de cuneta revestida y la compra de diferentes agregados para el mantenimiento rutinario de vías; si se disminuyen las cuentas indicadas es porque según proyección realizada por el departamento de unidad técnica, los montos disminuidos no serán utilizados en esas cuentas y se puede aprovechar para realizar la construcción de cunetas y la compra de agregados y esos montos no se vayan a liquidación por la no ejecución. Así mismo se refuerza la cuenta de decimotercer mes por un monto de dos mil colones debido a que según indicaciones del departamento de presupuesto esta cuenta se debe de reforzar por ese monto para cubrir el total de aguinaldos de los funcionarios de la Unidad Técnica y disminuye la cuenta Restricción al ejercicio liberal de la profesión para poder aumentar la cuenta de décimo tercer mes.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.03.06.</b>	<b>OTRAS OBRAS</b>				
<b>5.03.06.02</b>	<b>MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL</b>				
<b>5.03.06.02.2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
5.03.06.02.2.01	Productos químicos y conexos	-	1,199,659.37	-	1,199,659.37
5.03.06.02.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	1,199,659.37		1,199,659.37
5.03.06.02.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	463,569.20	13,250,000.00	-	13,713,569.20
5.03.06.02.2.03.01	Materiales y productos metálicos	188,569.20	10,000,000.00		10,188,569.20
5.03.06.02.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200,000.00	1,250,000.00		1,450,000.00
5.03.06.02.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	75,000.00	2,000,000.00		2,075,000.00
					-
<b>5.03.06.02.5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>				
5.03.06.02.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	14,449,659.37	-	14,449,659.37	-
5.03.06.02.5.02.01	Edificios	14,449,659.37		14,449,659.37	-
	<b>Total de la modificación</b>	-	<b>14,449,659.37</b>	<b>14,449,659.37</b>	-
<b>Justificación</b>	Con el propósito de poder hacer uso del presupuesto disponible, se estarán aumentando las siguientes cuentas presupuestarias: Tintas, pinturas y diluyentes, Materiales y productos metálicos, Materiales y productos minerales y asfálticos y Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo con el propósito de contar con los insumos necesarios para realizar una serie de mejoras en el cementerio Municipal como son: Repello y reparación del muro de la entrada principal, construcción de pasos techados, aceras, mejoramiento de drenajes, pintura general, cerramiento con malla, rampa de acceso. Para esto se disminuye la cuenta de Edificios (5.02.01) en el proyecto de MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, ya que debido a los tiempos establecidos en la nueva Ley de Contratación Pública, no sería posible el sacar procesos nuevos para la contratación de servicios de mantenimiento y construcción de las obras. Es por esta razón que, con el afán de no demorar las obras, se solicita el cambio y poder avanzar con los proyectos de mejora.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.03.01.03</b>	<b>Remodelación y mejoras de edificios municipales</b>				
<b>5.03.01.03.5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>				
5.03.01.03.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	154,206.00	6,000,000.00	-	6,154,206.00
5.03.01.03.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	154,206.00	6,000,000.00		6,154,206.00
5.03.01.03.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	12,000,000.00	-	6,000,000.00	6,000,000.00
5.03.01.03.5.02.01	Edificios	12,000,000.00		6,000,000.00	6,000,000.00
	<b>Total de la modificación</b>		<b>6,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	
<b>Justificación</b>	A solicitud de la Alcaldía municipal y la Dirección Tributaria se solicita trasladar 6 millones de la cuenta de Edificios a la cuenta de Equipo y mobiliario de oficina, en vista de que no se va a contratar el proceso de remodelación sino una compra de mobiliario modular y sillas para la plataforma de servicios, todo en línea con el proyecto de remodelación de los edificios				

3-Efraín Sanabria Corrales subjefe de policía 85112942

Presidente municipal: bienvenido don Efraín al Concejo Municipal de Zarcero

Efraín Sanabria Corrales subjefe de policía: vengo a presentarme, y a ofrecerles la colaboración en seguridad como corresponde, por supuesto, desarrollo social, que es parte de. No he venido porque estaba más o menos tratando de empaparme de la situación de la seguridad del cantón. Ver que estaba pasando, las necesidades más urgentes, igual que se visualiza para el futuro del Cantón, digamos si no se hacen las intervenciones apropiadas, este ya la guerra había que hacerlas, desde el año pasado.

Yo tengo clarísima la bondad y la calidad humana de las personas que habitan en esta zona son privilegiados, por cierto, ustedes de vivir aquí, porque yo he trabajado en lugares muy difíciles, las personas tienen valores diferentes a los valores que tienen las personas de este cantón. Espero que cuando me vaya cuando la Dirección General decida cambiarme de aquí poder decir que colabore en algo para mejorar la calidad de vida.

Estamos revisando, no es nada difícil, el trabajo de equipo, pero no es nada difícil este tema, Sembremos Seguridad en la línea de acción es un asunto de que ustedes son los que dicen que necesitan, nosotros como servidores públicos debemos de dárselo.

Lo que se deben hacer son coordinaciones no están pidiendo nada del otro mundo. Mi número telefónico es 85112942. Estoy a su servicio aquí, fui nombrado aquí en esta comunidad para servirle al pueblo. Quería solicitarles por un asunto de protocolo un espacio para la próxima sesión para hacerles una pequeña rendición de cuentas, de lo que ha hecho en este año. A mí no me preocupa que me critiquen, me hace feliz que me explique porque me dan la oportunidad de hacer las cosas mejor. Estamos abiertos a críticas porque nos da la posibilidad de hacer las cosas mejor servicio.

Presidente municipal: muchas gracias don Efraín por la venir aquí a presentarse en su ofrecimiento y lo que te podamos colaborar también porque esto es un trabajo en equipo, yo sé que también administrativamente, lo que se pueda realizar. Ya aquí hace varias semanas tuvimos la participación de Randall Picado vino y tuvimos una sesión extraordinaria y se habló bastante sobre ese tema, ahora viene usted acá y es bueno que se presente, entonces muchísimas gracias.

Regidor suplente Carlos Masís: sea bienvenido al cantón de Zarcero, es importante las palabras que usted ha mencionado de presentación el día de hoy en este Concejo Municipal, el tema de seguridad, es un tema que a todos los costarricenses a nivel nacional, nos preocupa en demasía por todo lo que sale a la luz y ni por los noticias y demás, es un problema que sí tienen que buscarse las soluciones y algo importante que me pareció dentro de los puntos, lo de la crítica va a preocupar y no espere que este pueblo le va a hacer críticas, le va a comentar cosas con mala crianza y esas cosas aquí no, gracias a Dios hay una cultura de respeto muy, muy sentida, muy importante y siempre las cosas, aunque se diga un poquillo, pero siempre va a ser y se le va a decir con mucho respeto eso, tenlo por seguro y después que usted mencionaba que venía de lugares bastante difíciles, para mí es muy importante eso que usted ha dicho, porque al no ser un lugar difícil, sí tiene las herramientas y digamos sí tiene el conocimiento y tiene hasta puede planificar o plantear alguna estrategia de prevención, de acuerdo con toda esa experiencia de vida suya de prevención para este pueblo que todavía no lo tenemos tan convulso, todavía no está tan peligroso, digámoslo así, en esos

temas, aunque sí se ha dado de todo, en menos grado que en otros lugares, pero ojalá que todo su conocimiento, también sirva para poder este entrarle a ese tema, tal vez de la prevención, un poquito y ese actuar a tiempo, antes de que se presenten situaciones.

Y por último porque ya luego vendrá usted aquí a exponer toda su rendición de cuentas, sí le voy a decir que siempre hay un tema ahí que sale de la gente, de que a veces, por cualquier cosilla, bueno, por cualquier cosilla, no, pero cuando ya me imagino a la Fuerza Pública que es por algo que están viendo por una calle, un carro ahí sospechoso o cosas así y por lo mínimo o por lo más grande, sale algún comentario que es que una llama la fuerza pública a la policía y no contestan y no vienen y dura.

Sabemos que el personal es restringido, el que tiene aquí tenemos aquí en Zarcerero, no hay mucho personal y toda una serie de cosas, de factores también que no hace posible que la policía inmediatamente esté en una calle por allá, en un distrito, en el momento que se necesita por todo un tema ahí también. Entonces creo yo que es importante que se informe a las comunidades a través de las asociaciones de desarrollo, los grupos organizados o desde el mismo Concejo Municipal, con toda la gente que nos observa por allá en Facebook cómo informarles también de la logística de la Fuerza Pública y que en lo posible sabemos que ustedes tratan de llegar en el menor tiempo posible, algún incidente, pero que también hay limitaciones que a veces no se llegan, no es por no querer o porque estén sentados todos viendo ahí tele no, sino que o sea, cómo informarles bien y que la población también está informada en ese sentido. Por lo demás, bienvenido, y esperemos, y como estamos seguros de que hará una labor excelente, gracias.

Efraín Sanabria Corrales subjefe de policía: yo comprendo las personas perfectamente, digamos, cuando una persona necesita a la policía, a los bomberos a la Cruz Roja, los segundos se hacen horas, los minutos se hacen horas si hay una emergencia, si está sucediendo algo para las personas les parece que hay mucho, mucho, mucho rato, pero en realidad no. En realidad, no, yo estoy dentro de la institución, yo sé que nosotros recibimos llamada inmediatamente enviamos el recurso al lugar. Lo que pasa es que lamentablemente no puedo estar en cuando antes de que suceda o cuando va a suceder, sería lo ideal, sería que no pasará nada, que nunca pasara nada. En la medida de lo posible brindamos patrullajes preventivos, en toda la comunidad. Yo he estado observando eso durante esos días que he estado aquí. He visto cuál era el funcionamiento de la policía en el lugar y para hacer las conversiones hay que hacer no la policía, aquí yo voy a las comunidades. Luego ese policial por allá me encuentro. Mira, voy por allá, vengo al centro, aquí hay una unidad móvil siempre. El recurso anda trabajando, lo que pasa es que si ya les digo cuando quiere la policía, la policía siempre, siempre, siempre y siempre lo mismo, en todos lugares, lo mismo, la gente se va a dar, la policía nunca llega a tiempo, ya llegaron, pero nunca llegamos a tiempo, siempre llegamos tarde, lo importante es llegar. Por eso precisamente tenemos que trabajar fuerte en la prevención para que las cosas que pudieran que pasar, no pasa, para seguir disfrutando de un lugar bendecido como esto.

La seguridad está por encima de todo. La seguridad es elemental en una comunidad y vamos a trabajar en eso, en temas de venta de droga, s temas de delitos contra la propiedad. Estamos trabajando fuerte de nosotros, lo van a ver. El cambio es que los compañeros han hecho su mejor esfuerzo. Vamos a hacer un mejor esfuerzo, aportar humildemente el conocimiento que tenemos aquí para ver qué positivo sale, no escatimen en criticar mi trabajo.

Alcalde municipal: muchas gracias don Efraín, desde ya me pongo a sus órdenes también. La puerta de mi oficina estará abierta para cuando usted así desea llegar dar la más cordial

bienvenida, tenemos que trabajar en conjunto, bienvenido, muchas gracias por estar aquí. Presidente municipal: Estamos a la orden don Efraín para la próxima semana es que tenemos la presentación de un funcionario municipal, de un tema muy importante, que se puede extender. Entonces, qué le parece si nos acompaña el próximo 12 de diciembre y para ese día también va a venir una comunidad que viene a tocar temas de seguridad. Entonces yo creo que podemos escucharlos a ellos, escuchar la parte de Fuerza Pública, entonces para que nos acompañe el próximo 12 y haga su presentación, las puertas están abiertas cuando usted lo desee venir, si quiere venir a una sesión todos los martes a partir de las 17:00 H de la tarde.

### **ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS: EXTRAORDINARIA 080-2023, ORDINARIA 186-2023, EXTRAORDINARIA 081-2023 .**

extraordinaria 080-2023.

Aclarar que el nombre del ministro es Mario Zamora.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 080-2023. 4 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

ordinaria 186-2023,

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 186-2023. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Yerlin Lorena Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Rodríguez. Regidor propietario German Blanco: ese día en el punto asuntos de la Presidencia en asuntos dictamen de comisión, yo había dicho que yo me abstendría de hacer cualquier comentario, todo relacionado a la nota de doña Obdulia, pero resulta que cuando votaron el dictamen yo voté también, entonces yo quería ver si existe la posibilidad de corregir eso, porque no es correcto que yo salga una votación si me había abstenido de votar y opinar cuando se reunió la Comisión. No sé cuál es el trámite, pero creo que yo no debería aparecer en esa votación, por lo menos debería abstenerme en la votación de ese dictamen.

Presidente municipal: sería importante de que esa situación sí don German dentro de la Comisión, él no opinó ni votó él y se mencionó el mismo dictamen, pero en el momento que se hizo la votación del dictamen dentro del Concejo involuntariamente votó, él quería abstenerse. Pero sí sería bueno remitir esto a alguno de los asesores legales para estar totalmente seguros de cuál es el proceder. De momento, él pide aclaración, que quede consignado en el acta. Pero sí sería importante que el tema, ése día se vieron dos dictámenes, uno era de una nota de que envió doña Obdulia Vargas, que ese es donde está el problema y el otro dictamen no hubo ningún problema, ese lo que se tocó fue el tema del reglamento de auditoría. Pero entonces no sé si están de acuerdo con remitir, tal vez esto a Comisión de Asuntos Jurídicos para que lo vea el asesor legal.

Regidor propietario German Blanco: fue un error involuntario en realidad no pensé en el momento de hacer la votación, pero yo creo que tal vez consignando ahí en el acta que yo que voté por un error involuntario y que yo no debo apoyar esa votación en ese momento, por lo menos por las razones que ya había hablado anteriormente.

Presidente municipal: bueno, entonces que quede la aclaración en el Acta.

Extraordinaria 081-2023.

Aclarar que la sesión fue en salón de sesiones de la municipalidad, no en el salón de la Escuela Otilio Ulate Blanco. El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta 081-2023. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, William Blanco González, Carlos Masís Somarriba.

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1-Oficio MZ-AI-OF-0184-2023, control de activos.

Presidente municipal: en el día de hoy, don Rolando tenía dos oficios, por una situación de salud, él no pudo asistir, nos remitió eso a los correos electrónicos. Él menciona que si hay alguna consulta o si alguien quiere profundizar más con esto, se podrían aclarar luego. Don Rolando en este oficio que envió a administración haciendo recomendaciones, de control de activos, más que todo lo que tiene que ver en el plantel municipal.

2-Oficio MZ-AI-OF-0185-2023, directriz sobre manuales de puestos MIDEPLAN

Presidente municipal: creo que es importante que la administración de la municipalidad tenga conocimiento.

2-El Concejo Municipal acuerda trasladar a encargada de Recursos Humanos, el oficio MZ-AI-OF-0185-2023 para que sea valorado y tomado en cuenta en la actualización del manual de puestos municipal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

Se deja constancia al ser las 18 15 se retira con autorización del presidente el regidor Óscar Corella , se hace presenta a la 18 20.

Vota el acuerdo Carlos Masís

3- Oficio de la Seccional de ANEP Zarcero, aplicación Carrera Administrativa Municipal en Municipalidad de Zarcero,

Presidente municipal: Este oficio viene del Grupo Seccional ANEP Zarcero hace unas recomendaciones donde habla mucho de lo que lo que tienen que ver con la carrera administrativa municipal. El otro día el señor Auditor mencionaba que por lo menos en el caso de ese departamento a él le gustaría de que el próximo asistente de auditoría sea un funcionario municipal, creo que esta esta recomendación que nos está haciendo la seccional es importante que sea considerada que se valore.

El Concejo Municipal acuerda solicitar respetuosamente a la administración municipal, en coordinación con recursos humanos , para evaluar la aplicabilidad del reglamento de

carrera administrativa en la Municipalidad de Zarcero. y que remitan el reglamento de carrera administrativa al Concejo Municipal para su debido análisis.

Trasladar copia del acuerdo a la seccional . Oficio de referencia: Anep-Seccional Municipalidad de Zarcero-OFIC-010-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

4- Oficio solicitud de audiencia, asociación desarrollo Tapezco.

El Concejo Municipal acuerda dar audiencia a la Asociación Desarrollo Tapezco para el día martes 12 de diciembre del 2023 para tratar temas relacionados a seguridad del distrito de Tapezco para las 17 horas. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

5- Oficio MZ-AM-AL-OF-0222-2023 respuesta sobre consulta de sesiones virtuales.

Presidente municipal: a la Licenciada Alexandra Esquivel, le hice una solicitud de criterio legal con respecto a que la ley número 6227 fue modificada en el artículo 52. Eso es lo que tiene que ver es con las sesiones virtuales para las diferentes organizaciones públicas, entre estas están las municipalidades. Ya en semanas anteriores habíamos comentado de que para la última sesión ordinaria de este Concejo y para la primera sesión ordinaria del otro año queríamos realizarlas de forma virtual Doña Alexandra da el criterio y está avalando esa posibilidad, ya con la modificación de esta ley, se puede realizar entonces agradecerle a Alexandra que ella ya no se emitió el criterio. Lo que toca ahora es tomar un acuerdo, hay que respetar ciertas disposiciones.

Regidor Carlos Masís: con ese tema de las sesiones virtuales me llega como una luz de que en alguna organización alguna vez estaban en sesión presencial, pero venía una persona de San José y estaba conectada, debe tener el respaldo. ¿Qué posibilidad hay que por lo menos se explore esa posibilidad actual, para que ojalá los síndicos, se pudieran conectar y se nota en la pantalla y saber quiénes están quienes no están, que tal vez pudieran dar el aporte de allá, ojalá que no sea la norma que solo se haga quedar ahí, sino que también se hagan presentes, pero cuando no pudieran hacerse presentes y tal vez así, a futuro en las siguientes administraciones municipales se puede hacer tener más participación de los síndicos?

Regidor propietario German Blanco: además de todo lo que dice Don Carlos, sería bueno que en momento de las sesiones, todos los que están presentes tengan sus cámaras encendidas porque se presta para que estén en otras cosas, en otras situaciones y no están tomando y prestando atención a lo que es la reunión, eso lo vi yo en las sesiones que estuvimos llevando el año anterior.

Presidente municipal: informar a los miembros de este Concejo Municipal que don Olman nos va a estar asesorando previamente a que hagamos esas sesiones porque tenemos que



hacer pruebas con la plataforma, porque recordemos que para la pandemia lo que se utilizaba eran la sala de reuniones de Google o la de Gmail, pero ahora es otra sala, ahora es de things. Don Olman nos dice que tiene más funciones, pero sí sería bueno que hagamos algún tipo de pruebas antes de que se den esas sesiones, más adelante por ahí vamos a coordinar con los miembros del Concejo y hacemos una prueba muy pequeña para que la gente se familiarice con esa nueva plataforma.

El Concejo Municipal acuerda realizar sesiones ordinarias en modalidad virtual para el martes 26 de diciembre del 2023 y martes 2 de enero del 2024.

además se deberá garantizar el artículo 52 , inciso 5 de la ley 6227 “ley general de la administración pública”

Tanto las sesiones ordinarias como las extraordinarias del órgano podrán celebrarse de manera virtual, mediante el uso de sistemas telemáticos que permitan una comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos entre sus integrantes y que garanticen en tiempo real la oralidad de la deliberación, la identidad de los asistentes, la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, la conservación e inalterabilidad de lo actuado y su grabación en medios que permitan su íntegra reproducción. En el caso de los órganos que realicen sesiones públicas, se deberá garantizar la publicidad mediante la utilización de medios virtuales, que permitan que la ciudadanía pueda seguir en tiempo real las deliberaciones. Oficio de referencia MZ-AM-AL-OF-0222-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

6- MZ-AM-OF-0903-2023 remisión de modificación presupuestaria

El Concejo Municipal acuerda aprobar modificación presupuestaria 10-2023 por un monto total: ₡251.469.659,37 oficio de referencia: MZ-AM-OF-0903-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto, 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

Todos los detalles en punto dos de atención a visitas

7- Copia oficio MZ-AM-OF-0901-2023 dirigida al señor Albino Vargas, secretario general de ANEP.

Se toma nota.

8- MZ-AM-OF-0905-2023 Adendum con el BNCR

Alcalde municipal: recordemos que lo que se había intentado desde hace mucho tiempo es la conectividad raíz de la situación que estamos aplicando ya el nuevo sistema, lo que nos faltaba era un criterio del director financiero en referencia a la adenda que tenemos con el Banco de Costa Rica para la aplicabilidad, principalmente para que la gente se pueda conectar desde sus casas y hacer los trámites con el Banco Nacional. Procede a dar lectura al oficio.

Eso es lo que me contesta Gilberto, sin embargo, él lo que recomiendo es que sea Lidianeth Alfaro la que dé el visto bueno, y que firme el documento

Presidente municipal: a raíz de eso que se está comentando precisamente porque se le han estado enviando documentos al asesor legal externo el día de ayer me hizo llegar un correo y él manifiesta lo siguiente: sería bueno indicar al señor alcalde que se requiere el pronunciamiento de la dirección tributaria ya que, si ella confirma que los porcentajes está bien, se pueden gestionar la adenda.

Alcalde municipal: vamos a hacer la consulta a Lidianeth para que lo más rápido posible presente documento para presentarlo. Ahí ustedes pueden ver en cada un de sus en sus informes las fotos donde.

9-MZ-UTGV-OF-0371-2023 Informe de labores semana del 20 al 24 de noviembre de 2023 Esta semana igual no hemos podido salir del proyecto del puente de Barranca, hoy fue el último día que ya se participó ahí. Sin embargo, no podemos dejar de lado 3 espacios disponibles que teníamos en programación, que era la conformación de un poco material en las parcelas de la Esperanza. También se asistió a a la comunidad la Quina, se hizo un trabajito ahí en el camino viejo, Zarceró- Laguna. Igual se continúa que repito hasta hoy ya la empresa aceptó como tal la ampliación de los de los taludes que hay que ampliar. Hubo que hacer un relleno en una de las partes del camino, a raíz de que el camión es tan pesado que es lo que dicen, voy a decirlo como como ellos lo indican, que la panza de lowboy se puede sentar sobre la carretera a raíz de que la irregularidad de esta puede permitirlo. Sin embargo, ya hoy hicieron una visita a la dueña de las grúas y el camión este articulado que van a meter las vigas. Entonces durante toda la semana pasada se continuó trabajando ya hoy sí quedó claramente establecido y que ya el señor aceptó que la propuesta de trabajo que se realizó, la aconsejable y la solicitada por ellos, ellos están hablando de que lo van a hacer a más tardar el lunes, empezarán ya a hacer llegar las vigas para la colocación de la misma sobre el puente y darle seguimiento a la obra como tal.

10- Oficio MZ-AM-OF-0904-2023 presentación estados financieros al 31 octubre 2023

Presidente municipal: la administración nos vuelve a presentar ya los estados financieros ya lo que tiene que ver con las normativas de las NICSP. Don Ronald en algún momento este Concejo Municipal había comentado, había pretendido que ojalá don Alex pudiese venir aquí a exponerlo. Sabemos que ya estos estados financieros ya son muy diferentes a lo que habitualmente se hacía. Es una información pública muy, amplia, muy importante. Pero para para que este Concejo Municipal lo conozca de mejor forma. Sí sería bueno de que la administración ojalá nos pudiera seguir presentando estos Estados mensualmente, que viniese aquí y que nos explique y para ir conociendo, porque esto es un aprendizaje para todos. Porque ya sabemos que a partir del 2024 ya todas las instituciones públicas tienen que emitir estados financieros bajo esa modalidad. Y a partir de la información que se siga generando se tienen que tomar las decisiones administrativamente y las mismas políticas institucionales. Eso va a ser una herramienta fundamental en lo que es el manejo financiero de la institución.

Alcalde municipal: hágame llegar un acuerdo para decirle a don Alex, que raíz de la solicitud planteada por ustedes.

Presidente municipal: yo tengo la moción mensualmente, se presenta el 31 de octubre, entonces cada vez que haya una presentación de estados financieros a inicios del mes, que nos hagan informes.

Alcalde municipal: ahora lo está haciendo, lo está reportando trimestral, pero le podemos decir que lo haga mensual.

Regidor suplente Carlos Masís: con respecto a los estados financieros, yo pienso que eso es de los asuntos más importantes, que como Concejo deberíamos conocer. Porque están los Estados de resultados están el tema de la depresión los estados financieros, realmente es como un resumen, de toda la actividad económica, financiera de la municipalidad en todo el periodo, me corrigen ahí los que son especialistas en el tema. Yo creo que en una sesión municipal como que no es el espacio para que además de toda la agenda, se vean los estados financieros, en otras organizaciones y esto eso lo hacen en una sesión extraordinaria, como que los expusieran no de esa forma tan técnica, porque de ahí la mayoría ni entendemos o pues yo no, y la gente que lo escucharía no entendería realmente la parte técnica cuando hablas de estados de resultados, de estados, de todo ese tema de acuerdo con los gráficos que estaban ahí. También está la palabra, la explicación, en lo que consistían los famosos Estados financieros. Entonces, eso no es tan fácil en una sesión, porque sería como muy encarrilada y sino que me parece a mí como que muy extraordinaria con tiempo y se podría meter otro asunto ahí, tal vez de una modificación presupuestaria, tal vez de algo relacionado con números o cualquier otro asunto. Pero me parece que los estados financieros si es importante que los tengamos como más claros, mejor explicados en español, siendo técnicamente y no en números necesariamente de las dos formas, para que todos estemos enterados realmente cómo es el avance de la de la municipalidad en el tema de Finanzas.

Presidente municipal: muy válida su observación Don Carlos, recordemos que ya en próximas semanas, en muy pocas semanas ya vamos a tener el nuevo equipo de grabación de las sesiones, entonces la presentación de lo que se haga, del funcionario municipal que esté a cargo, eso va a estar directamente en el video que va a salir y entonces la las personas que están en las casas van a poder ver también esa información., así la gente puede estar bien informada, es una manera de rendir cuentas, de mejorar la transparencia municipal y entonces vamos a aprovechar esa posibilidad que se nos va a dar con la mejora en la en la transmisión de las sesiones municipales.

Alcalde municipal: muy acertado lo que don Carlos indica y lo que usted verifica también a mí me parece que una sesión municipal extraordinaria podemos variar el horario para que Alex por la situación que tiene con el bebé chiquitito, que podríamos inclusive hasta pensar en no sé cuál antes de que salgamos y por supuesto que fuera a las 15:00 h de la tarde ya está en su hora laboral, en sesión exponiendo poniendo y que se tiene que alargarse hasta las cuatro poquito más sería más ventajoso para que se tenga que quedar posterior a las 5, que es casi siempre cuando se realizan. Entonces yo considero que si ustedes me permiten, yo podría convocar a sesión extraordinaria, es decir, como horario establecido entre el área de

jornada laboral, con la finalidad que de Alex no tenga ningún problema posterior a la hora de salida, me refiero, entonces si ustedes así lo desean, pues yo podría gestionar una sesión municipal extraordinaria en donde Alex haga la exposición con el tiempo prudencial, como dice Don Carlos, porque en una sesión sí es muy poco lo que podría explicar, y ahí podríamos abarcar más tiempo si les parece.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración municipal que la presentación de estados financieros de la Municipalidad de Zarcero se siga exponiendo en una sesión extraordinaria mensual a coordinar con la administración. Oficio de referencia MZ-AM-OF-0904-2023. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores propietarios Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Lorena Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

11- Oficio MZ-AM-OF-0907-2023 autorización firmas mancomunadas

Alcalde municipal: en utilización de los cheques, hay una firma mancomunada que la señora Estefanía. Y este servidor que la tesorera es, sin embargo, hemos tenido ya dos particularidades, que son dos incapacidades que ha tenido la señora. Por lo cual me voy a permitir leer una nota que estamos haciendo llegar a ustedes y que lo está firmando este servidor a raíz de la solicitud planteada por la dirección financiera. Procede a dar lectura al oficio:

**27 de noviembre de 2023**

**MZ-AM-OF-0907-2023**

**Señores**

**Concejo Municipal**

**Municipalidad de Zarcero**

**Asunto:** Solicitud de autorización de asignación para firmas mancomunadas.

Estimados señores;

Reciban un caluroso saludo de parte de la Alcaldía de la Municipalidad de Zarcero.

Procedo por este medio a solicitar con todo respeto se tome un acuerdo una vez analizado la solicitud sobre el uso de las firmas mancomunadas según lo establece el artículo 118 del Código Municipal.

**Artículo 118**

*Los pagos municipales serán ordenados por el alcalde municipal y el funcionario responsable del área financiera, y se efectuarán por medio de cheque expedido por el contador, con la firma del tesorero y, al menos, la de otro funcionario autorizado. En la documentación de respaldo se acreditará el nombre del funcionario que ordenó el pago.*

*El reglamento podrá contener los niveles de responsabilidad para la firma y autorización de cheques.*

*Los Concejos podrán autorizar el funcionamiento de cajas chicas que se regularán por el reglamento que emitan para el efecto; estarán al cuidado del tesorero y por medio de ellas podrán adquirirse bienes y servicios, así como pagar viáticos y gastos de viaje. Los montos mensuales serán fijados por cada Concejo y todo egreso deberá ser autorizado por el alcalde municipal.*

*Nota: Corrida la numeración del artículo -pasó del antiguo 109 al 118 actual- por la Ley n.º 9542 Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal, publicada en La Gaceta n.º 93 de 28 de mayo de 2018.*

Estableciendo así las siguientes firmas:

Stephany Paniagua Solís, Tesorera de la Institución

Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal, funcionario autorizado

Gilberto Briceño Delgado, funcionario autorizado, el cual firmará en suplencia del Tesorero Municipal o del alcalde Municipal según sea el caso.

La asignación del director Administrativo Financiero en para aquellos casos donde el titular de la Alcaldía y el titular de Tesorería no estén presentes por incapacidad, vacaciones u algún otro caso fortuito y se requiera emitir algún cheque de forma urgente.

Sin otro particular, cordialmente;

**Ronald Araya Solís**

**Alcalde Municipal**

**Municipalidad de Zarcerro**

Este caso ha sido particular en estos días, donde no se pueden generar ningunos cheques a raíz de que la compañera estaba incapacitada y solo una firma sería la mía el cheque no pasa. Es por lo cual estamos solicitando se pueda incluir una persona, además que no necesariamente va a firmar a no ser de que estemos ausentes tanto la señora tesorera como este servidor en caso de que alguno de los dos no esté presente y haya que hacer un cheque para lo que se está explicando acá, entonces es dar la oportunidad que Gilberto también firme queda como a la espera de que alguno de nosotros no esté presente y que el cheque se tenga que firmar mancomunado, esa es la solicitud que estamos planteando que ustedes, con la finalidad de ampliar a tres y ya no a dos, aunque solo van a aparecer dos firmas en los cheques, eso es lo que quiero que quede claro, esa es la solicitud, señor Presidente.

Regidor propietario German Blanco: evidentemente tenemos un problema con el asunto de giro de cheques. ¿Existe un reglamento para normar esto?

Alcalde municipal: existe un reglamento para, no el artículo 118, es lo que lo dice, la situación que nosotros estamos recurriendo a ustedes es por eso, la situación se presenta porque tiene que darse, si la compañera se incapacita o yo no estoy presente por lo que sea, porque no estoy en Zarcerro en ese momento y el cheque necesitamos hacerlo no se puede girar, o sea, yo puedo firmar el otro día, no hay problema, pero el Banco tiene que ir con dos firmas para poder ser cambiado el cheque.

Regidor propietario German Blanco: el artículo 118 también dice que vía reglamento se define la responsabilidad para la firma, la autorización de cheque. El artículo 118 también dice que, vía reglamento, se define la responsabilidad para la firma y autorización de cheques. Creo que ahí falta eso, ahí no viene.

Dice el artículo 18 que, vía reglamento, se define la responsabilidad para la firma y autorización de cheques, ahí hace falta eso, en este documento, ese artículo de más y ese artículo que no está completamente, hace falta esa parte. Entonces lo que quiero decir es que

esto es importante analizarlo bien, no solo aprobarlo aquí en el Concejo Municipal y si es importante hacer un reglamento, sería bueno comenzar a trabajar en eso, desde mi punto de vista.

Síndica de Zapote Sonia Valenciano: a mí me extraña que en la municipalidad no existe esas tres firmas mancomunadas, todas las asociaciones de desarrollo comunal, en las escuelas, las juntas, tiene que haber tres firmas por si uno de todos no está, me extraña montones que a nivel de la municipalidad no exista eso .

Presidente municipal: voy a hacer un alto del camino

Presidente municipal: yo quería hacer una consulta, don Ronald, estamos conscientes de la situación que se está dando con la incapacidad de la tesorera municipal. Sin embargo, hace un par de meses la misma funcionaria, se ve había incapacitado, sin embargo, en ese momento no sé cómo hizo la administración, me parece que usted hizo la solicitud ante el Banco, porque también usted como representante legal de la institución, lo puede llevar a cabo, pero entonces no sé si usted haya hecho esa solicitud previamente, o esta es una nueva solicitud y ante cuáles entidades bancarias, si es para todos los bancos o para una entidad en específico.

Alcalde municipal: es que me está diciendo Don William, que se acuerda, pero, sin embargo, puede dejar sin efecto esta nota para corroborarlo mañana. Lo que William me dice es que aparentemente sí están las tres firmas autorizadas, vamos a verificarlo mañana. Lo que sí no se puede hacer es que firme Gilberto conmigo. Siempre tiene que estar la firma de la tesorería, es lo que dice William, para que el mancomunado funcione como tal.

Voy a dejarlo sin efecto esta nota para verificarlo mañana mejor y si está así la retiramos. Y si no la traemos ya ampliar el martes.

Presidente municipal: también yo creo que es muy válido, lo que menciona don German. Yo creo que a nivel de administración se debe revisar porque esto se tiene que reglamentar porque en el mismo artículo del Código Municipal mencionaba del Reglamento.

Entonces hay que verificar si tenemos ese Reglamento, si está actualizado y si estamos carentes del mismo hay que trabajar en él, para ir ordenando un poquito. Sabemos la situación que se está presentando, una enfermedad la puede tener cualquiera, pero la municipalidad tiene que seguir funcionando, no puede paralizarse.

Regidor suplente Carlos Masís: creo que sí es importante buscar por ahí, o realizar toda la reglamentación que hay para ver si está ese Reglamento, como ese tema de tesorería, de años para atrás pueda ser que algún reglamento por ahí, alguna directriz y si no, pues también respaldo lo que dicen los compañeros en el sentido de que desde el Código Municipal, lo dice ahí por un tema de control interno y que podría jalar a cuentas ahí, la administración así por y para, sino ponerlo a derecho, ese tema y ahí en el Reglamento, no es ni tan largo un reglamento de esos, pero ahí se define en verdad las pautas y la forma en que se administra esa afirmación y el tema de los pagos con cheques desde la tesorería.

## **ARTICULO V: INFORME DEL ACALDE MUNICIPAL**

El señor Ronald Araya Solís , alcalde municipal, procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Alcalde municipal: hay unos reglamentos que estábamos con la idea de poder publicar. Pero recordemos que hay dos formas, una es lo que es un reglamento interno, que no se tiene que publicarse como como proyecto, sino como reglamento directamente. Y los que son externos, si se tienen que publicar como proyecto de reglamento y luego hay que publicar dos veces o un extracto en la segunda pregunta publicación.

Ya Alexandra dijo después de revisar todo lo que ha revisado el de distinciones y el del Comité de Cantonal de Deportes, no tiene ninguna objeción de poder enviarlo a publicar entonces ya hoy una vez indicaba a ustedes, ya vamos a subir, así como para que los puedan publicar. Y ojalá poderlos aplicar en los primero mes del otro año, vamos a proceder a mandar esos dos a publicación para que se apliquen a partir de los primeros días de enero.

Ese es el primero, recordemos que el técnico ya lo había expuesto la gente ifam acá en una presentación virtual de parte de ellos y presencial de parte nuestra, y también hago constar aquí mediante documento MZ DAF P 0291, 2023, de José Fabián Alvarado Rodríguez, encargado presupuesto, procede a dar lectura.

Por qué menciono este monto, es el monto que Fabián generó la certificación fue el que se aprobó ahorita en la en la modificación presupuestaria por los 16.100.000 que es para que nosotros si ustedes autorizan la firma del Convenio, ya tenemos el contenido presupuestario que estaba establecido. Es la reserva que tenía la unidad técnica para tal fin. Este documento creo que no les llegó a ustedes, entonces se lo vamos a hacer llegar mañana con la finalidad de que ya nosotros podamos, si ustedes lo tienen a bien, firmar el convenio, vuelvo a repetir lo técnico, ya lo habíamos visto, creo que está más que explicado por ellos y ustedes lo conocieron ya en sesiones anteriores, el dictamen de legal que la señorita hace y la certificación presupuestaria de que si tenemos el contenido referido, entonces se lo vamos a hacer llegar mañana para que en la próxima sesión, si lo tienen a bien, lo aprueben para poder firmar el convenio y así contestarle dos de las consultas que ha hecho la Contraloría, de que cómo está el contenido presupuestario para la empresa o la compañía, en este caso Ifam va a ser la que nos va a colaborar en ese sentido.

Presidente municipal: Yo no sé si Fabián Jiménez es el ingeniero que va a estar acá fiscalizando la obra, si él emitió algún criterio técnico propiamente de cuál va a ser la participación de la unidad técnica o no.

Alcalde municipal: nosotros ya lo habíamos hecho a ellos llegar, o sea, Fabián ya ha tenido que hacer varios reportes, primero la Contraloría pidió información de quién iba a ser, claro que sí está ya asignado Fabián, también en aquel momento Christopher ahora está solo Fabián, es el que está llevando el pulso a toda la solicitud de información que está pidiendo la Contraloría, por eso en lo que estaban pidiendo era esto, el estudio técnico, el estudio legal y el estudio de certificación presupuestaria porque ellos tienen que justificarlo ante la

Contraloría también, estamos hablando del Ifam, entonces la idea era el dictamen de legal, la licenciada me lo hice llegar hasta hoy o anoche hoy que lo imprimimos pero se lo vamos a hacer llegar mañana, vamos a decirle a Fabián que aporte adicional todo lo que él ha presentado ante la Contraloría en cuanto a quién va a hacer la fiscalización y cuál va a ser la forma en que el va a fiscalizar la obra.

Presidente municipal: yo creo que sí es importante una copia muy puntual, ya tendríamos todos los insumos necesarios para su respectivo análisis o para o para su respectiva autorización.

Rápidamente, el otro tema era ya ustedes están viendo que ya todas estas cajas están llenas de equipo que se va a adaptar para el nuevo proceso de audio y de video. Que gracias a ustedes también por apoyar la propuesta desde un inicio. Ya ellos empezaron a instalarlo, hoy es muy poco lo que avanzaron, mañana están todo el día acá y lo entregarían el día de jueves con una prueba que se va a hacer acá, aunque el jueves estamos en otra, en otro trabajo en San José, y si no, tal vez Don Luis o algún compañero que se pueda hacer presente para hacer la prueba, de que se reciba a satisfacción para que ya a partir del día martes ya podamos estrenar el equipo de audio y video que está actualizado y que lo están conectando.

Ya se está terminando las cunetas en el camino de Anateri como Fabián lo anunció, ya están iniciando los asfaltados en el tramo calle la Máquina y luego de que terminen Anateri van a hacer un trabajito por acá y luego pasarían a Palmira a realizar las cunetas.

Regidor propietario German Blanco: una pregunta don Ronald, el día de ayer estuvieron aplicando asfalto en el sector de la calle la Máquina?

Alcalde municipal: se aplicaron 5 vagonetas antes de que lloviera, se finalizó la colocación y se suspendió a raíz de que estaba lloviendo no cayendo una,

Regidor propietario German Blanco: tomando en cuenta la nueva normativa para la aplicación de asfalto que nos había llegado, no es correcto aplicar asfalto cuando está lloviendo, cayendo agua, habiendo humedad, por eso quería saber sí para esa condición

Alcalde municipal: en el momento que se aplicó, ahí tenemos una persona encargada de la fiscalización de la obra, que es Juven y él recomendó que lo que estaba cayendo si se podía generar, no era un aguacero, sino un pelo de gato, luego sí se pronunció, automáticamente se suspendió, el equipo que venía con la cantidad que venía, lo enviaron para otro lado.

Hoy se aplicaron 5, hoy el día estuvo muy bonito y dichosamente, mañana continua con 5 hasta que finalice.

Regidor Carlos Masís: es tal vez devolviendo un poquito, pero es algo que me estaba preocupando aquí, es que puede ser que ya se resolviera o se subsanara, como en varias ocasiones don Alex, manifestó que los estados financieros del Comité de Deportes estaban equivocados. Ya eso se subsanó.

Alcalde municipal: hoy los presentaron precisamente hoy las 15:00 H de la tarde y llegaron los a los estudios, los análisis financieros, los presentó el coordinador del comité de deportes.



Regidor Carlos Masís: OK para análisis de don Alex, otra vez, le contestan que sí, muy bien.

#### **ARTICULO VI: Asuntos de la Presidencia**

Presidente municipal: quiero comentarles que el día sábado estuve en la inauguración del pozo de la Asada de Laguna, junto con el señor Alcalde, gracias a la invitación de la Asada, es un proyecto muy interesante, felicitar a la Asada de Laguna, felicitar a German Blanco, que ha sido el papá de esa criatura, un proyecto valorado en 158.000.000 de colones, donde se realizó una perforación a 90 m y donde se van a extraer 8 L por segundo más o menos, tiene mayor capacidad, pero ya está el pozo habilitado con tecnología de punta. Donde todo es automático el bombeo y el monitoreo y todo se puede realizar desde un celular y entonces es interesante la tecnología que existe.

La Comunidad de Laguna ha tenido serios problemas con el recurso hídrico, la disponibilidad más a raíz de toda esta situación de cambio climático y hemos sufrido mucho con el faltante de agua y esto viene a solventar en parte, entonces ese pozo, si Dios quiere para este verano yo creo que va a empezar a funcionar y por lo menos está el agua que puede producir va a abastecer el valor de 300 pajas de agua más que todo aquí en el sector aquí sur de Laguna. Felicitar a la Asada de Laguna y a don German por ese proyecto y que viene a ayudarle un poco a Laguna y esto es parte de las funciones que desempeñan las asadas en este cantón que en realidad trabajan con mucho amor y con muchas ganas, y bueno, en buena hora por ese proyecto.

Alcalde municipal: yo dije que era un tema personal, no era unirme a sus palabras. Usted se adelantó, el sábado estuvimos por ahí. Todo un proyecto interesante, con una visión futurista amplia, creo que no solo Laguna, conforme avanza el tiempo, creo que todos vamos a tener que pensar tanto asadas como municipalidad en pensar en soluciones o en planes adicionales, o adaptarnos a la tecnología para ver de qué manera podemos hacer llegar agua a las comunidades. Estuvo muy bonito el tema, agradecer la invitación y por lo menos de mi parte no podía hablar, pero lo poquito que dije lo dije de corazón, felicitarlos porque realmente es un proyecto innovador no que es un proyecto muy ambicioso.

Es un proyecto que tiene su costo que definitivamente a raíz de lo que va sucediendo, las asadas van a tener que llegar ahí y por qué no las municipalidades que tenemos las prioridades, obligación de manejar los acueductos, pues es una , ahí se logró ver que es que es posible. Abran puntos donde tendrán que analizar los puntos y todo eso, pero sí, yo creo que la Laguna se puso una flor en el ojal, el agradecimiento para todos y especialmente para German, que lidera ese grupo, son propuestas o situaciones buenas para imitar. Ahí tendrán que ver cada quien con la necesidad que tenga, vemos la situación que está viviendo Tapasco sabemos que en algunas comunidades también se ha dado eso, lo que no pude expresar el sábado, pues hoy lo expreso mi agradecimiento por la invitación y felicitarlos por ese proyecto tan ambicioso y bonito que he que se logró a cabo y que fue el objetivo por el cual los frutos se vieron ahí con un chorro de agua nada despreciable. Aunque no va a ser una cobertura total del caserío de alguna de la cantidad de habitaciones que hay de casas, pero va

a llegar a aportar mucho entonces de lo que lo pudo expresar, que quede en actas mi felicitación para la asada y para el grupo que lidera German.

Regidor Carlos Masís: con respecto a esa actividad que tuvo la asada de Laguna el sábado, tenía un compromiso, y se me pasó también, pero es un proyecto muy, muy interesante, muy importante felicitar a la asada de Laguna en la persona de don German Blanco ese proyecto es pionero en las comunidades aquí en el cantón de Zarceró y uno lo vive porque en Coope Alfaro Ruiz, ahí llegan las comunidades, llegan las asadas a solicitar a veces acuerpamiento para comprar tierras, donde haya agua, creo que un proyecto como esto haciendo una inversión de traer el geólogo es y todo el equipo de trabajo para ir verificando dónde puede haber una fuente de agua, ahí, superficial, tal vez que las comunidades pudieran desarrollar este tipo de proyectos y así poder extraer esa agua en los tiempos que se necesitan, por supuesto, y vemos que una comunidad que está teniendo problemas también es Tapesco y al rato, allá las del sur y Guadalupe, no sé incluso la misma Comunidad de Zarceró, me parece que ustedes son referente para que esas comunidades esas asadas, ojalá pudieran valorar un tipo de proyectos como esos y buscar ese acompañamiento financiero, sabiendo que es factible que vayan a tener el recurso hídrico y así de la forma como Laguna lo tiene, gracias a Dios con ese incluso conectarlo al tanque, los tanques de ellos alguna solución que le vayan a dar para ese problema que ya se está viendo en las comunidades del Cantón con respecto a al agua, entonces también felicitarlos, ojalá que muchas comunidades del cantón también este puedan desarrollar proyectos como esos para beneficio sus ciudadano. Muchas gracias.

Regidor propietario German Adelante Blanco: tengo que agradecer las palabras que están dando todos, pero en realidad esto no es algo mío. Esto es un proyecto de trabajo en equipo que se viene realizando desde hace más de 15 años buscando fuentes. Se han presentado proyectos de diferentes instituciones y proyectos que no han sido avalados por diferentes circunstancias. Tengo más de 20 años, de estar buscando nuevas fuentes y no encuentro y es increíble que una zona como Zarceró, donde hay supuestamente tanta agua ya no tengamos agua para captar, sobre todo en la parte alta, ya que todo está captado sea ilegal o legal, ya está captado, muestra esto es que el río Tapezco que es el más caudaloso que tenemos en el cantón, se seca en verano, porque durante muchos años lo han venido explotando, se han dado concesiones indiscriminadamente sin hacer análisis técnicos y lo que ha provocado que este río se seque. Por eso tuvo la comunidad de Laguna que trabajar en una perforación, era un proyecto más ambicioso, era para sacar 15 L por segundo con un pozo más profundo y amplio, no se pudo hacer por motivos de composición de los terrenos, algo que no lo sabíamos, era el primero que hicimos entonces ya aprendemos para la próxima ya estamos trabajando desde ya en la búsqueda de nuevos puntos de perforación, ya tenemos 3 puntos nuevos. La geóloga comienza este año que viene si Dios quiere, a analizar porque ahora mucha tecnología no es como antes que iban con las varillitas ahí con orqueta, buscar marcar un nuevo ahora según la tecnología de satélite, se usa tomografías, que es el ultrasonido a la tierra para determinar dónde, cómo y qué profundidad está el agua. Entonces ahí se valora lo más caro de esto, no es la perforación, es el terreno lo más caro, se va a seguir trabajando en eso. Agradecerle a don Luis y don Ronald, por habernos acompañado, por las palabras, decirle a don Ronald es que es importante tomar en cuenta un pozo que está aquí abandonado

que le puede servir a la comunidad de San Luis, le puede servir a la municipalidad o para alimentar el sector Guadalupe. Es un pozo que da aproximadamente 4 L por segundo. Es el pozo que tenía Coopagrimar, que se puede pensar en está bien que está la bomba se fue, el equipo está, pero ahora existen equipos de anclaje con cámaras y todo para poder sacar ese equipo y volver a reactivar ese pozo. Si quisieran utilizarlo como una nueva fuente es importantísimo, ahora los equipos, como decía Luis Fernando, son de mucha tecnología, no son de alto consumo, entonces hay muchos beneficios, no es como antes que se utilizaban equipos monofásicos que consumían 100 veces más de lo que ahora tenemos, nosotros utilizamos un equipo de alta eficiencia que produce un 80%, más de agua, consumiendo un 35% de lo que consumen los equipos tradicionales. Entonces para que lo tengan en cuenta, garantía de mucho tiempo. Entonces para que tenga en cuenta, pero si es bueno recuperar ese pozo Ronald y tenerlo ahí como una fuente, tal vez futura, no sabemos cuánta agua va a tener la municipalidad, a Laguna ya se le acabó lo que tenía y tuvimos que comenzar a trabajar en eso.

Presidente municipal: un recordatorio, la semana pasada se hizo la consulta sobre sobre el tubo del acueducto municipal que había fallado el 24 de octubre, usted quedó de darnos un informe tal vez la otra semana nos informe cómo la condición de ese de ese tubo que había una preocupación porque en apariencia estaba destapado y había un temor de que se pudiese fallar nuevamente, pero ahí más adelante nos informa.

Alcalde municipal: Marlon va a presentar el informe la próxima semana, ahí puede presentar eso.

Al ser las diecinueve horas con veintidós minutos finalizamos la sesión municipal.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA      DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL                      SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL